



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Programa de intervención cambiando ideas en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote – 2018.

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Intervención Psicológica

AUTORA:

Br. Mirtha Elena Abanto Meléndez

ASESORA:

Dra. Lescano López Galia Susana

SECCIÓN:

Humanidades

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Modelos de Intervención Psicológica

CHIMBOTE – PERÚ

2019

Página de Jurado



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO ESCUELA DE POSGRADO

DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA

La Bachiller **ABANTO MELENDEZ, MIRTHA ELENA**, para obtener el Grado Académico de Maestra en Intervención Psicológica, han sustentado la tesis titulada:

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN "CAMBIANDO IDEAS" EN AGRESORES SEXUALES DE UN ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO, CHIMBOTE - 2018.

El Jurado evaluador emitió el dictamen de: Aprobado por Mayra

Habiendo hecho las recomendaciones siguientes:

Nuevo Chimbote, 12 de enero del 2019

Apellidos, Nombres y firma de Presidente de Jurado


Mgtr. Luis Marcelo Olivis Jimenez

Apellidos, Nombres y firma de Secretario/a de Jurado


Mgtr. Beatriz Amparo Puentes Mendoza

Apellidos, Nombres y firma de Vocal de Jurado


Dra. Galia Susana Lescano López

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado Jehová Dios que me acompaña, cuida y protege.

También para mis abuelos Estelita y Uldarico, que siempre me bendicen desde donde están, los amo mucho.

Y a mí motor y motivo de vida que es mi hija Cielito que con su cariño y paciencia me entiende en el desarrollo de mi labor profesional, gracias hija por tu comprensión y apoyo.

Pero nada sería sin el apoyo incondicional de mis padres Juan y Judith que saben darme su comprensión y apoyo en el cuidado y protección de mi hija, los amo mucho.

Mirtha Elena

Agradecimiento

A todas las instituciones y personas que me apoyaron en la realización de este trabajo.

La Autora

Declaratoria de autenticidad

Yo, Mirtha Elena Abanto Meléndez, estudiante de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo filial Chimbote, declaro que el trabajo académico titulado "Programa de intervención cambiando ideas en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote – 2018" presentado en 79 folios, para la obtención del grado académico de Maestra en Intervención Psicológica, es de mi autoría.

Por lo tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes de acuerdo a lo establecido por las normas de elaboración de trabajo académico.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresadamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios

De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Nuevo Chimbote, 12 de enero 2019



Mirtha Elena Abanto Meléndez

DNI: 32983014

Presentación

Señores miembros del Jurado.

Danto cumplimiento a las normas del Reglamento de elaboración y sustentación de tesis de la escuela de posgrado de la universidad cesar vallejo, para elaborar las tesis de maestría en intervención psicológica presento el trabajo de investigación titulado “programa de intervención cambiando ideas en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote – 2018”

Este trabajo está compuesto por 7 capítulos los cuales de detallan a continuación, en el primer capítulo la introducción, en el segundo capítulo el método, en el tercer capítulo se exponen los resultados, en el cuarto capítulo la discusión, en el quinto capítulo las conclusiones, en el sexto capítulo las recomendaciones y en el séptimo capítulo las referencias consultadas.

Señores miembros del jurado, espero que la presente investigación sea evaluada y merezca su aprobación.

La autora

Índice

	Pág.
Carátula	i
Página del jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Índice de tablas	viii
Índice de figuras	ix
Resumen	x
Abstract	xi
I. INTRODUCCIÓN	13
1.1. Realidad problemática	13
1.2. Trabajos previos	15
1.3. Teorías relacionadas con el tema	16
1.4. Formulación del problema	21
1.5. Justificación del estudio	21
1.6. Hipótesis	22
1.7. Objetivos	23
II. MÉTODO	25
2.1. Diseño de investigación	25
2.2. Variables, operacionalización	25
2.3. Población y muestra	27
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos validez y confiabilidad	27
2.5. Métodos de análisis de datos	39
2.6. Aspectos éticos	29
III. RESULTADOS	31
IV. DISCUSIÓN	40
V. CONCLUSIONES	42

VI. RECOMENDACIONES	43
VII. REFERENCIAS	45
ANEXOS	47
Anexo 1: Matriz de consistencia	48
Anexo 2: Instrumentos	50
Anexo 3: Validez y confiabilidad del instrumento	52
Anexo 4: Programa Intervención agresores sexuales	54
Anexo 5: Artículo científico	67

Índice de tablas

Tabla 1	Distribución agresores sexuales por delito específico	27
Tabla 2	Niveles de distorsión cognitiva en grupo experimental antes de aplicar el programa	31
Tabla 3	Comparación de los niveles de la dimensión sexualidad para enseñar al menor antes y después de aplicar el programa	32
Tabla 4	Niveles de la dimensión atribución de la culpa al menor antes y después de aplicar el programa	33
Tabla 5	Prueba de normalidad	34
Tabla 6	Diferencias en la distorsión antes y después de aplicar el programa cambiando ideas	34
Tabla 7	Diferencias de la distorsión cognitiva en la dimensión sexualidad para enseñar al menor	36
Tabla 8	Diferencias de la distorsión cognitiva en la dimensión atribución de la culpa al menor	37

Índice de Figuras

Figura 6	Niveles de distorsión cognitiva en condición pretest y postest	35
Figura 7	Distorsión cognitiva dimensión enseñanza de la sexualidad al menor en condición pretest y postest	36
Figura 8	Distorsión cognitiva dimensión atribución de culpa al menor en condición pretest y postest	38

Resumen

El estudio tuvo como objetivo evaluar los efectos del programa de intervención cambiando ideas sobre las distorsiones cognitivas en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote 2018. El diseño considerado para este estudio fue el diseño pre experimental, considero una técnica de selección de tipo no probabilística la muestra seleccionada finalmente considero como unidades de análisis la participación de 25 sujetos sentenciados por delitos de violación sexual y actos contra el pudor. El instrumento aplicado en la situación pre test y post test fue la escala de distorsiones cognitivas de Abel y Becker (1989) la misma en la que se evaluó su validez y confiabilidad mediante Alpha de Crombach con un valor de 0.783 en el cual indican que el instrumento es confiable de ser aplicado. Las puntuaciones bajas en cada escala indican mayor grado de distorsión cognitiva en condición pretest se observó que el 76% de la muestra se ubicaba en nivel medio de distorsión cognitiva y en el 24% un nivel bajo de la misma distorsión. Luego de aplicar el programa el análisis de resultados advirtió una reversión de distorsión cognitiva; comprobándose que el programa cumplió sus objetivos propuestos.

Palabras clave: distorsiones cognitivas, programa de intervención, agresores sexuales.

Abstract

The objective of the study was to evaluate the effects of the intervention program by changing ideas about cognitive distortions in sexual offenders of a correctional facility, Chimbote 2018. The design considered for this study was the pre-experimental design, considered a non-probabilistic type selection technique the selected sample finally considered as units of analysis the participation of 25 subjects sentenced for crimes of rape and acts against modesty. The instrument applied in the pre-test and post-test situation was the scale of cognitive distortions of Abel and Becker (1989), the one in which its validity and reliability were evaluated by Alpha de Crombach with a value of 0.783 in which they indicate that the Instrument is reliable to be applied. The low scores in each scale indicate a greater degree of cognitive distortion in the pretest condition. It was observed that 76% of the sample was located in the middle level of cognitive distortion and in 24% a low level of the same distortion. After applying the program the analysis of results warned a reversal of cognitive distortion; proving that the program met its proposed objectives.

Keywords: cognitive distortions, intervention program, sexual aggressors.

I. INTRODUCCION

1.1. Realidad problemática

Uno de los delitos que está teniendo un alto crecimiento en su comisión es la agresión sexual a las mujeres, cuyo índice en el Perú ya es desbordante y podemos encontrar que a diario las víctimas de este delito se incrementan y los agresores sexuales resultan ser personas muy cercanas a ellas o ellos, ya que la agresión sexual no es solo a mujeres menores o mayores sino también a varones menores y que registran hechos que difícilmente podrán ser borrados de la mente de las víctimas, y como hemos visto las víctimas no pueden acceder a un tratamiento psicológico para que puedan sobreponerse a este hecho que las deja marcadas para siempre.

Lo que muchas veces no nos damos cuenta es donde se inicia o nacen los agresores sexuales, es en el hogar acaso, o en la sociedad que se forman los agresores sexuales que atacan a las víctimas tratando de ejercer manipulación por medio de relaciones de poder o tratar de vencer sus propias debilidades con las que fueron criados o violentados en su etapa formativa, o es tal vez la forma distorsionada de ver una realidad que para ellos les fue impuesta y con la que viven y sobreviven en un mundo agresivo y violento y que su pensamiento equivocado o distorsionado de la realidad los llevo a cometer el delito y agredir sexualmente a las víctimas, presentan distorsiones cognitivas.

Ningún país está exento del problema de violencia sexual (OPS, 2002); sin embargo, el tema no ha sido estudiado en su verdadera dimensión por motivos de discrepancias morales... en la comprensión de las conductas aceptadas o normalizadas” (Cepeda Rodríguez y Ruiz Pérez, 2016, p.2). Situación que nos puede llevar a entender la procrastinación en estudios de esta envergadura y el posterior impacto social que puede tener su importancia de estudios en realidades como la nuestra.

Abel, Becker y Cunnigham-Rathner (1984) pioneros en el estudio de las “afirmaciones existentes en los delincuentes sexuales que servían como apoyo a sus conductas agresivas y antisociales” (p. x) fueron la base para que los mismos puedan justificar, excusar y explicar o minimizar la gravedad de sus comportamientos sexuales abusivos que vulneraban el derecho protegido de la libertad sexual de sus víctimas; posibilitando a los mismos que se justifiquen como personas incapacitadas de controlar la agresión, peligrosidad y hostilidad de los demás.

Estudios como los de Pervan y Hunter (2007) similar a Marshall (2001) también señalan que estas distorsiones están condicionadas por “la naturaleza, contenido y los objetivos que persiguen” Cepeda y Ruiz (2016, p.5); lo cual en el contexto penitenciario se encuentra supeditado a la consecución de una sanción penal más baja o nula que le pueda permitir alguna argucia legal.

Posterior a la presencia de este pensamiento distorsionado añadimos diversos esfuerzos orientados a generar propuestas terapéuticas que se organicen como planes de tratamiento en los que Pervan y Hunter (2007) y Morton (2005) proponen “actuar de manera empática para poder entender la situación de la víctima para reducir las distorsiones conceptuales y la negación de la real existencia del problema” Cepeda & Ruiz (201, p.5) .

La tendencia más actualizada para abordar esta problemática y atender sus necesidades de rehabilitación en el ámbito penitenciario se han formulado por la intervención sobre las necesidades criminógenas que han constituido en gran medida el desarrollo de objetivos específicos de cada programa de tratamiento generando en ellos el control de situaciones como Brown (2015); Day et al. (2010) y Redondo (2008) concuerdan en la importancia de relacionarse con los demás como “una forma más realista de interpretar sus delitos, mejorar su empatía y autoestima, etc.” Martínez (2016, p.34); así tenemos el modelo de Riesgos-Necesidades y Responsividad (RNR), propuesto por Andrews y Bonta (2016) que evalúan en la vinculación del individuo con la intensidad del tratamiento, los factores de riesgo dinámico vinculado a la vida delictiva y el control de otros

aspectos que pueden entorpecer la efectividad del tratamiento (Martinez Catena, 2016, p. 35). Así también tenemos el modelo de vidas satisfactorias propuesto por Day et al. (2010); Gannon et al. (2012) cuyo modelo establece la relación entre los factores de riesgo y la satisfacción humana; de forma que aquellas primeras permitan al individuo alcanzar sus propios objetivos y metas en el ámbito delincencial (Martinez 2016, p. 37). De forma tal que el tratamiento debería permitirles la dotación de herramientas necesarias para llevar un estilo de vida positivo y satisfactorio de los sujetos.

Tomando en cuenta la actualidad de estos modelos nuestra investigación adoptó el modelo más eficaz que se viene desarrollando en el tratamiento de agresores sexuales que se fundamenta en la perspectiva cognitivo-conductual propuesto por William Marshall y colaboradores; por lo cual nuestra actividad investigativa pretendió evaluar los resultados de un programa de intervención en la disminución de las distorsiones cognitivas de agresores sexuales de un centro penal de nuestra localidad.

1.2 Trabajos previos:

Internacionales:

Cepeda (2012) realizó un estudio descriptivo comparativo respecto a las variables empatía y distorsiones cognitivas en una muestra de 149 sujetos acusados de delitos sexuales no reclusos y reclusos en cárceles de Colombia; para el efecto utilizó la escala de distorsiones cognitivas - ADC de Abel y otros; encontrando que hay desemejanzas reveladoras en el componente afectivo y cognitivo de la empatía entre los tres grupos evaluados.

Rojas (2013) investigó la relación entre distorsiones cognitivas y conducta agresiva en una población adolescente y juvenil de Madrid entre los años 1990 hasta el 2010, los resultados muestran que existen diferencias respecto a las distorsiones y conducta agresiva en los grupos de investigados, con una mayor presencia en los delincuentes de mayor edad, especialmente en la agresión física.

Brandi (2015) realizó la investigación sobre evaluación y predicción de la reincidencia en agresores sexuales argentinos, utilizando la escala SVR -20 Manual de valoración de riesgo de violencia sexual, concluyó en su investigación que el riesgo de la reincidencia en los sentenciado por delitos de agresión sexual, y a la vez predecir la reincidencia en los agresores sexuales en los participantes incluidos en el programa, de una población de 42 evaluados, hay 17 personas evaluadas que tienen desviaciones sexuales, y que con el programa de tratamiento que recibieron se disminuya el riesgo de reincidencia.

Valencia (2016) ha estudiado la relación entre reincidencia y características de quienes se encuentran recluidos por agresión sexual y participan en un programa de tratamiento del control de la agresión sexual, cuyos resultados son de 11 internos reincidieron en el delito y 62 no reincidieron, a la vez este programa de tratamiento se ha realizado en las ciudades de Barcelona y Valencia, favoreciendo en sus resultados. El tratamiento que se brindó fue efectivo para el control de la agresión sexual.

Nacionales: ningún trabajo realizado a nivel nacional.

Local: ningún trabajo realizado a nivel local.

1.3. Teorías relacionadas al tema.

1.3.1 Programa cognitivo - conductual

Definición

Es una herramienta psicológica basada en el enfoque cognitivo - conductual, el cual busca disminuir las distorsiones cognitivas que tienen los agresores sexuales en la comisión de los delitos sexuales hacia las mujeres y/o menores de edad, buscando modificar el estilo de pensamiento y erradicar los mismos y de carácter preventivo a fin de evitar la reincidencia en la agresión sexual a otras víctimas

El programa está conformado por ocho sesiones terapéuticas basadas en el modelo cognitivo - conductual que incluye componentes cognitivos, conductuales y emotivos, busca en los agresores sexuales la disminución de las distorsiones

sexuales a fin de evitar la comisión de nuevos delitos y la reincidencia. Este programa se desarrollará de forma vivencial, incluyendo técnicas psicoterapéuticas cognitivo - conductuales, observación directa, dinámicas participativas, videos de sensibilización, lluvia de ideas, retroalimentación, dialogo y reflexión (Cubas, Espinoza, Galli y Terrones, 2004).

Características del programa

Fundamento

Este programa es fundamentalmente de intervención a las distorsiones cognitivas en los agresores sexuales buscando modificar el estilo de pensamiento y erradicar los mismos y de carácter preventivo a fin de evitar la reincidencia en la agresión sexual a otras víctimas.

Frente a esta realidad es necesario promover programas de intervención que les permitan, a través de las técnicas adecuadas, realizar cambios en la manera de interpretar y valorar subjetivamente las situaciones y hechos que les corresponde vivir para modificar los esquemas desordenados del pensamiento y adaptarse a la sociedad de manera más realista, respetando a las personas, viviendo uy cumpliendo las normas establecidas en la sociedad pero sobretodo valorándose como persona, siendo empático con los que le rodean y con autoestima elevada.

El presente programa de intervención psicológica que se brindó a un grupo de agresores sexuales que se encuentra privado de su libertad colaborara en mejorar la forma de ver el mundo, y su posterior reinserción social a través de las modernas técnicas de tratamiento de resocialización y evitar la reincidencia delictiva.

Su objetivo fue: establecer un tratamiento de intervención psicológica a los agresores sexuales para la modificación y cambio de las distorsiones cognitivas logrando el incremento de su autoestima, de la empatía y prevenir la reincidencia en el delito.

Beneficiarios

El programa terapéutico cognitivo - conductual está dirigido a un grupo de agresores sexuales sentenciados por agresión sexual que se encuentran reclusos en un establecimiento penitenciario.

Metodología

El presente programa se encuentra basado en la terapia cognitivo - conductual, desarrollado por uno de sus principales representantes Aaron Beck. Uno de los hechos más relevantes para su surgimiento fue la publicación del artículo "Thinking and depression" de Beck (1963). En el 70, se publican los primeros manuales de la terapia cognitivo - conductual, como el manual clínico de Beck, Ruch, Shaw y Emey (1979) aplicado a la terapia cognitiva a la depresión, siendo así desde ahí el inicio de su consolidación, debido a la insatisfacción con el psicoanálisis, la limitación del modelo E - R, la extensión clínica en los tratamientos, contando con base filosófica donde se brinda importancia al ser humano de forma global a nivel de pensamientos, conducta y sentimientos.

Las técnicas y estrategias a utilizar están orientadas en este modelo de intervención, el cual manifiesta que todos los seres humanos presentan pensamientos, emociones y conductas, siendo el objetivo principal de este sistema que el individuo logre un aprendizaje para orientar y controlar sus respuestas, aplicando una metodología estructurada.

Técnicas de tratamiento

Técnicas cognitivas:

La discriminación, a través de esta técnica se les enseña a las participantes, a través de modelos a diferenciar entre creencias irracionales y racionales.

Técnicas referenciales, en donde se realiza un listado de aspectos positivos y negativos de una conducta o un hábito para evitar generalizaciones polarizantes.

Técnicas emocionales, como el sometimiento a emociones abominables, emisión de las ideas generadoras de emociones desagradables y reconocimiento de la conducta indeseable y su consiguiente aceptación por parte del sujeto.

Técnicas conductuales:

Entrenamiento de habilidades sociales, especialmente el asertividad.

Sesiones

El programa terapéutico cognitivo-conductual consta de 8 sesiones establecidos de la siguiente forma:

Primera sesión: reconocimiento de las emociones.

Segunda sesión: asumir el delito de agresión sexual.

Tercera sesión: desarrollar las cualidades y capacidades afectivas para identificar a la víctima como tal.

Cuarta sesión: mirando a las víctimas.

Quinta sesión: las distorsiones cognitivas.

Sexta sesión: ¿está bien tener relaciones sexuales con menores de edad?

Séptima sesión: echar la culpa a la víctima.

Octava sesión: modificar las distorsiones cognitivas.

Duración

El programa cognitivo - conductual se aplicará durante 4 semanas, cada sesión está programada para 1 hora y 30 minutos de manera organizada.

Evaluación

El instrumento para evaluar los niveles de la variable dependiente y sus dimensiones (pre test y post test) será la escala de distorsiones cognitivas (1984) de Abel G. Becker J. y Cunnigham-Rathner, construido y validado por los autores.

1.3.2 Distorsiones cognitivas.

La presente investigación consideró la evaluación de la modificación de la variable dependiente distorsiones cognitivas en agresores sexuales; la misma que corresponde a la teoría cognitivo conductual propuesta por Aaron Beck (1996); la misma que se centra básicamente en la expresión de las distorsiones cognitivas. Así pues, para el tratamiento de esta variable se considera el apoyo en la reestructuración *cognitiva*, mediante la cual la persona modifica su manera de realizar subjetivamente la interpretación y valoración de los hechos.

Las distorsiones cognitivas sexuales presentes en agresores sexuales del sexo femenino y de menor edad en su etapa infantil y juvenil los inducen a incurrir en muchos errores al momento de procesar la información que reciben del medio social haciéndoles proclives a sesgar su conducta y dar por válidas sus acciones equivocadas.

Por ello existen un conjunto de distorsiones cognitivas que ya describiremos más adelante, pero que son errores que han llevado a las personas a cometer en el caso de la investigación delitos como son las agresiones sexuales contra menores o mayores de edad, ya sean mujeres o varones solo con el hecho de sentirse importantes o empoderados de algo que les hace falta como es la autoestima.

Agresiones sexuales

Permanentemente las personas estamos expuestas a sufrir una serie de agresiones sexuales y abusos cada vez más variadas intensar y humillantes; y aquellas que son víctimas tienen que afrontar traumas difíciles de superar.

Así pues, se hará la clasificación de los agresores sexuales de la siguiente manera:

De acuerdo a su gravedad, la violencia sexual puede clasificarse en acoso sexual, que se presenta cuando el agresor recurre a su superioridad para someter a su víctima contra su voluntad; suele manifestarse en el ambiente escolar y de trabajo; el abuso sexual, cuando el abusador recurre a la coacción e el engaño

para lograr sus malos propósitos para someter a personas incapaces de dar su consentimiento (niños, discapacitados); agresión sexual, cuando el agresor somete a su víctima mediante la violencia; por parte de un sujeto conocido; cuando el agresor es una persona del entorno cercano a la víctima; por parte de un desconocido, de da en la calle o en lugares solitarios; por parte de un familiar, este es un caso frecuente, por la cercanía y confianza de la víctima con el agresor, puede durar un tiempo prolongado hasta que se descubra el hecho; por parte de un compañero sentimental, se produce cuando el agresor tiene o ha tenido una relación de pareja con la víctima.

1.4 Formulación del problema.

En tal sentido el problema a investigar, queda enunciado de la siguiente manera:

Problema general

¿Cuáles son los efectos del Programa de intervención “cambiando ideas” sobre las distorsiones cognitivas en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote – 2018?

1.5 Justificación de la investigación

Justificación teórica

La presente investigación será de utilidad básicamente para la psicología penitenciaria en el rubro de tratamiento penitenciario de resocialización social, tal como lo dice el artículo 178 – A del código penal en el cual los internos sentenciados por los delitos contra la libertad sexual deben de ser sometidos a tratamiento terapéutico para ver el grado de evolución que ha tenido el interno y pueda egresar del establecimiento penitenciario antes del cumplimiento de su sentencia.

Justificación metodológica

Es un programa de intervención que debería de ser tomado en cuenta para implementarlo en el tratamiento terapéutico de los internos sentenciados y

recluidos por el delito contra la libertad sexual en los establecimientos penitenciarios.

Justificación práctica

La presente investigación que se presenta contribuirá en lo que respecta al tratamiento penitenciario de los agresores sexuales que se encuentran recluidos en los establecimientos penitenciarios, pero a la vez para realizar la prevención a nivel primario en los hogares y a nivel secundario en los colegios y comunidad social, quiere decir si las distorsiones cognitivas se inicia a nivel familiar, comunitario, colegio o medio social, trabajar a esos niveles para poder evitar que las distorsiones cognitivas continúen y se convierten en agresores sexuales.

1.6. Hipótesis:

Hipótesis general

H₀: El Programa de intervención “cambiando ideas” no va a reducir significativamente las distorsiones cognitivas en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote – 2018.

H₁: El Programa de intervención “cambiando ideas” va a reducir significativamente las distorsiones cognitivas en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote – 2018.

Hipótesis específicos

H₀: No existen diferencias significativas en la dimensión sexualidad para enseñar al menor en el grupo experimental antes y después de aplicar el programa de intervención “cambiando ideas” en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote – 2018.

H₁: Existen diferencias significativas en la dimensión sexualidad para enseñar al menor en el grupo experimental antes y después de aplicar el programa de intervención “cambiando ideas” en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote – 2018.

Ho: No existen diferencias significativas en la dimensión atribución de culpa al menor en el grupo experimental antes y después de aplicar el programa de intervención “cambiando ideas” en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote – 2018.

H2: Existen diferencias significativas en la dimensión atribución de culpa al menor en el grupo experimental antes y después de aplicar el programa de intervención “cambiando ideas” en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote – 2018.

1.7. Objetivos

Objetivo general:

Evaluar los efectos del Programa de intervención “cambiando ideas” sobre las distorsiones cognitivas en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote – 2018

Objetivos específicos

Objetivo específico 1:

Describir las distorsiones cognitivas en el grupo experimental antes de aplicar el programa de intervención “cambiando ideas” en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote – 2018.

Objetivo específico 2:

Describir las distorsiones cognitivas en el grupo experimental después de aplicar el programa de intervención “cambiando ideas” en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote – 2018.

Objetivo específico 3:

Comparar la dimensión sexualidad para enseñar al menor en el grupo experimental antes y después de aplicar el programa de intervención

“cambiando ideas” en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote – 2018.

Objetivo específico 4:

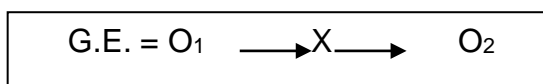
Comparar la dimensión atribución de la culpa al menor en el grupo experimental antes y después de aplicar el programa de intervención “cambiando ideas” en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote – 2018.

II. MÉTODO

2.1. Diseño de investigación

La investigación se realizó mediante la aplicación de un diseño pre experimental, donde hubo manipulación de la variable independiente para generar cambios en la variable dependiente. (Hernández, Fernández y Baptista 2014); en este caso, se aplicó un Programa de intervención para cambiar la conducta sexual de agresores sexuales.

El diagrama es el siguiente:



Leyenda:

G.E: Grupo experimental

O₁: Pre test.

X: Variable independiente o experimental– Programa.

O₂: Post test.

2.2. Variables – operacionalización:

Variable independiente: *programa “cambiando ideas”*.

Variable dependiente: distorsiones cognitivas

Matriz de Operacionalización de la variable

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Indicadores	Escala de medición
Programa “ <i>Cambiando Ideas</i> ”.	Programa de intervención psicológica dirigida a la culminación del objetivo, que surge de la necesidad de modificar el tipo de pensamiento distorsionado que lo llevo a cometer el delito contra la libertad sexual y ahora encontrarse recluso en un establecimiento penitenciario.	Definición operacional: Este programa se realizó en ocho sesiones grupales, con una frecuencia semanal de dos veces 2 con noventa minutos de duración donde se trataron los temas de empatía y distorsiones cognitivas.		
Distorsiones Cognitivas	Interpretaciones erróneas que facilitan los conflictos interpersonales al brindar una visión negativa sobre el entorno social. (Peña y Andreu,	La variable se mide considerando: la sexualidad y atribuciones de culpabilidad al menor.	1,2,3,7,8,9, 11,12,15,16, 20,21,23,24,26	La escala de medición a utilizar será la Intervalo
			4,5,6,10,13, 14,17,18,19, 22,25,27,28	

2.3. Población y muestra:

2.3.1 Población:

Compuesta por 357 internos reclusos por el delito contra la libertad sexual, que constituyen la totalidad de internos. Hernández, Fernández y Baptista (2014). Lo que motivó a utilizar una técnica de selección probabilística o aleatoria de una parte de la población de estudio que se encontraba clasificada según los siguientes criterios según delitos específicos de esta población penal.

Tabla 1

Distribución agresores sexuales por delito específico

Delito Especifico	Cant.
Violación Sexual	105
Violación sexual de menor	135
Violación sexual de persona c/discapacidad	13
Violación sexual seguida de muerte	0
Actos contra el pudor	90
Tentativa de violación	11
Otros*	3
Población de estudio	357

2.3.2 Muestra:

Estuvo constituida por 25 individuos reclusos por el delito de agresión sexual seleccionados del total de la población investigada.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para darle veracidad al trabajo de investigación propuestos y teniendo en cuenta el tipo de investigación y sus variables, se utilizaron las siguientes técnicas cuantitativas con sus respectivos instrumentos para la recolección de los datos.

(a) La técnica cuantitativa

Permite tener resultados según lo que se desea recoger llegando a cuantificarlos. Las técnicas que se utilizó en la investigación para el recojo de datos fueron:

(b) El Instrumento

Fue seleccionado a utilizarse fue la escala de distorsiones cognitivas, elaborada por Abel, Becker y Cunningham Rathner (1984). Para la condición pretest y postest.

(c) Escala de distorsiones cognitivas

Es un instrumento estructurado con 29 ítems con alternativas de respuesta tipo Likert, con alternativas que fluctúan entre totalmente en desacuerdo y totalmente de acuerdo. Las afirmaciones están debidamente organizadas para medir la variable dependiente distorsiones cognitivas en la condición pre y postest. La escala evalúa las distorsiones cognitivas, explorando dos dimensiones: a) sexualidad enseñar al menor y b) atribución de culpa al menor, en la cual el interno evaluado va tener la capacidad de discernir entre lo que es su responsabilidad y el respeto a los menores de edad.

(d) Validez

La escala de distorsiones fue sometida a una comprobación de su validez de constructo por juicio de expertos.

Como era una escala validada en otros estudios que se han realizado anteriormente, solo se ha utilizado el SPSS 21 para validar el instrumento de medición y el instrumento fue validado a través de la correlación Pearson.

(e) Confiabilidad

Fue determinada mediante una prueba piloto que indicó la estabilidad de la prueba, es decir, en distintas aplicaciones se mide de la misma forma y aproximadamente con la misma exactitud. Por consiguiente, se utilizó el SPSS 23 Alfa Cronbach se obtuvo ($r = 0,783$). Este resultado permite afirmar que la prueba es confiable

2.5 Métodos de análisis de datos

Por tratarse de un diseño cuantitativo, se realizó aplicando la estadística descriptiva (media aritmética, varianza, desviación estándar y coeficiente de variación) y, para la prueba de hipótesis se utilizó t de Student, por ser la muestra pequeña, que a continuación se detalla.

Media aritmética
$$\bar{X} = \frac{\sum_{i=1}^n X_i}{n}$$

Varianza
$$S^2 = \frac{\sum_{i=1}^n (X_i - \bar{X})^2}{n-1}$$

Desviación estándar
$$S = \sqrt{S^2}$$

Coeficiente de variación
$$CV = \frac{S}{\bar{X}} \times 100\%$$

Prueba T-student
$$T = \frac{\bar{D}}{\sqrt{\left(\frac{S_d^2}{n}\right)}}$$

2.6. Aspectos éticos

(1) El principio de veracidad, estará constituido por la observación y respeto de las normas de la American Psychological Association (APA) para citar y referenciar a los diferentes autores y demás material bibliográfico consultado.

(2) Principio de anonimato y confidencialidad, porque se ha mantenido en reserva la identidad de los sujetos participantes en el experimento y, los datos obtenidos solamente tienen utilidad para el tratamiento estadístico.

(3) El principio de objetividad corresponde al análisis consecuente de cada parte de la estructura del cuerpo científico para utilizar referentes que corresponde a fuentes de información veraces e intelectualmente honestas y libres de conflictos de interés.

III. RESULTADOS

3.1 Descripción de resultados

Tabla 2

Niveles de distorsión cognitiva antes y después de aplicar el programa

Distorsiones Cognitivas	antes		después	
	frec	%	frec	%
Bajo [28 – 65]	6	24,0	0.0	00
Medio [66 – 103]	19	76,0	1	4.0
Alto [104 – 140]	0	0,0	24	96.0
Total	25	100,0	25	100.0

Interpretación:

Tabla 2 describe los niveles de distorsión cognitiva observado a 25 agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, antes de la aplicación del programa de intervención, pues bien, se ha identificado que el 24,0% de ellos tienen baja distorsiones cognitivas, el 76,0% han alcanzado distorsiones de grado medio y ningún penitenciario en estudio ha logrado alta distorsiones cognitivas, pero también después de haberse aplicado el programa de intervención en la cual solo el 4% de ellos ha permanecido en el grado medio de distorsiones cognitivas y el 96% ha logrado alto nivel de distorsiones cognitivas.

Tabla 3

Comparación de los niveles de la dimensión sexualidad para enseñar al menor antes y después de aplicar el programa

	Nivel Cualitativo	Condición	
		Pre test	Post test
Sexualidad para enseñar al menor	Bajo	6 24,0%	25 100,0%
	Medio	19 76,0%	0 0,0%
	Alto	0 0,0%	0 0,0%
Total		25 100,0%	25 100,0%

Interpretación:

En la Tabla 3 se compara lo determinado entre los agresores sexuales en el pre test y pos test, en ese sentido 19 agresores sexuales o el 76% obtuvieron niveles medio de distorsiones sexuales, mientras que 4 agresores sexuales o 24% obtuvieron niveles bajos de distorsiones sexuales, mientras que en el post test los 25 agresores sexuales o el 100% de los agresores sexuales obtuvieron niveles bajos de distorsiones sexuales. Entonces estos resultados reflejan que el programa de intervención cambiando ideas ha mejorado las distorsiones cognitivas en la dimensión sexualidad para enseñar al menor en el pos test respecto del pre test.

Tabla 4
Niveles de la dimensión atribución de la culpa al menor antes y después de aplicar el programa

	Nivel Cualitativo	Condición	
		Pre test	Pos test
Atribución de la culpa al menor	Bajo	10 40,0%	25 100,0%
	Medio	15 60,0%	0 0,0%
	Alto	0 0.0%	0 0,0%
Total		25 100,0%	25 100,0%

Interpretación:

En la Tabla 4 se compara lo determinado entre los agresores sexuales en el pre test y pos test, en ese sentido 10 agresores sexuales o el 40% obtuvieron niveles bajo de distorsiones sexuales, mientras que 15 agresores sexuales o 60% obtuvieron niveles medio de distorsiones sexuales, mientras que en el post test los 25 agresores sexuales o el 100% de los agresores sexuales obtuvieron niveles bajos de distorsiones sexuales. Entonces estos resultados reflejan que el programa de intervención cambiando ideas ha mejorado las distorsiones cognitivas en la dimensión atribución de culpa al menor en el pos test respecto del pre test.

3.2 Prueba de normalidad

Para la determinación del tipo de prueba estadística emplear para la prueba de hipótesis, se usó la prueba de normalidad de Shapiro Wilks debido a que la muestra fue menor a 30 sujetos, para establecer si los puntajes obtenidos presentaron distribución normal o no, así obedecerían a la estadística paramétrica o no paramétrica.

Tabla 5
Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Programa pretest	,972	25	,694
Sexualidad enseñar menor	,943	25	,176
Atribución culpa menor	,944	25	,184
Programa postest	,937	25	,128
Sexualidad enseñar menor	,865	25	,004
Atribución culpa menor	,882	25	,008

Se observa en la tabla 11 que los puntajes tanto en el pre test como en el pos test presentaron una distribución normal ($p > .05$). Por tanto, se empleó la prueba no paramétrica Wilcoxon de signos negativos para un solo grupo de muestra relacionada.

3.3. Contrastación de hipótesis

Prueba de hipótesis General

Tabla 6
Diferencias en la distorsión antes y después de aplicar el programa cambiando ideas

Variable	Condición	Media	"Wilcoxon"	Sig. bilateral
Distorsión cognitiva	Pre test	76,12	-4,373	,000
	Pos test	125,92		,000

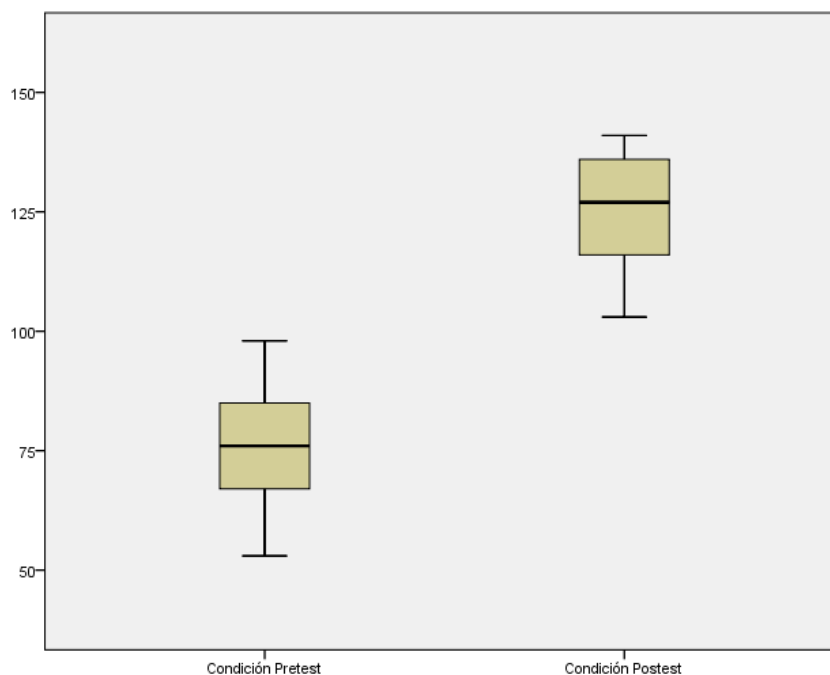


Figura 1. Niveles de distorsión cognitiva en condición pretest y postest

En la Tabla 6 y figura 1 se observa que al comparar los promedios de las mediciones de niveles de distorsión cognitiva efectuadas en el grupo experimental en la condición pre test indican presencia de niveles medio de distorsión cognitiva en 18 sujetos (72,0%) y niveles bajos de distorsión en 7 sujetos (28%) después de aplicar el programa “cambiando ideas”, disminuyó significativamente. Obteniéndose que el 92% de la muestra (23 sujetos) se sitúan en un nivel bajo de distorsión cognitiva y el 8% de la muestra (2 sujetos) mantienen su condición en un nivel medio de distorsión cognitiva. Así mismo empleando la prueba de Wilcoxon de los rangos con signos permite observar que cuando se compara la distorsión cognitiva en las dos condiciones (antes y después del programa de intervención cambiando ideas) se evidencian diferencias altamente significativas ($z = -4,373$, $p < 0.00$). Los rangos positivos indican que los 25 sujetos (100%) mejoraron significativamente sus niveles de distorsión cognitiva. Por tanto, sobre la base de los resultados se rechaza la hipótesis nula, en consecuencia, se acepta la hipótesis alterna; la cual sostiene que las distorsiones cognitivas en el grupo experimental se redujeron significativamente después de aplicar el programa de intervención “cambiando ideas” en en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote – 2018. Esto se valida con un nivel de confianza del 95%.

Prueba de Hipótesis específica 1:

Tabla 7

Diferencias de la distorsión cognitiva en la dimensión sexualidad para enseñar al menor

Variable	Condición	Media	“Wilcoxon”	Sig. bilateral
Distorsión cognitiva	Pre test	41,76	-4,375	,000
	Pos test	79,08		

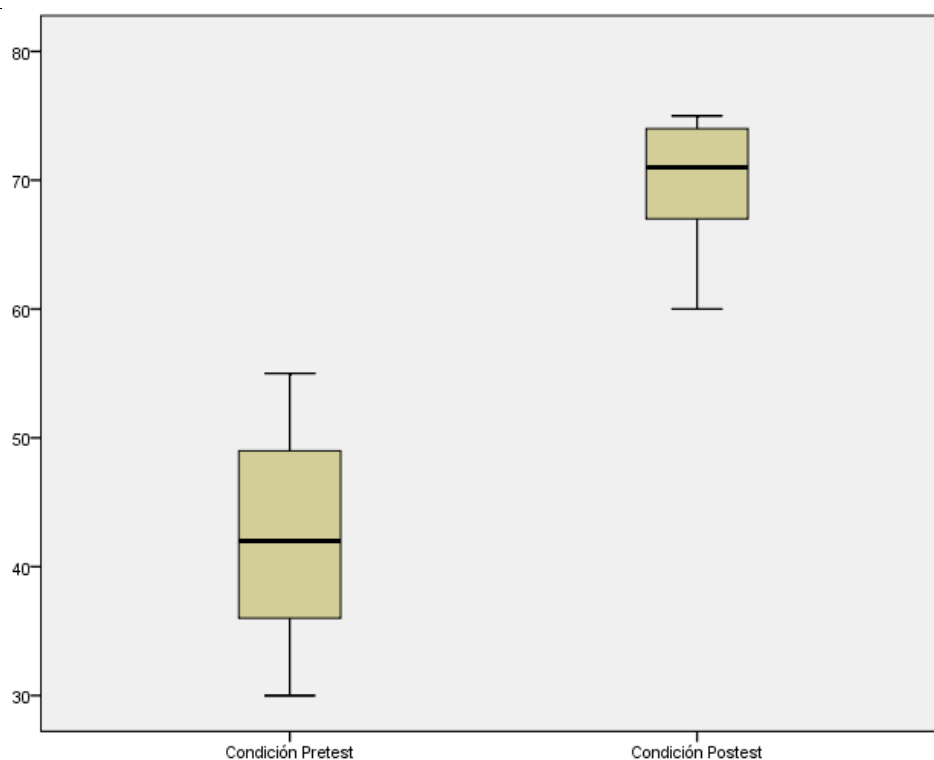


Figura 2. Distorsión cognitiva dimensión enseñanza de la sexualidad al menor en condición pre test y post test

En la Tabla 7 y figura 2 se presentan los resultados para contrastar la hipótesis específica 3: Que afirma que el programa de intervención “cambiando ideas” disminuye significativamente los niveles de distorsión cognitiva en la dimensión sexualidad para enseñar al menor en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote – 2018.

Al comparar los promedios de las mediciones efectuadas en la dimensión sexualidad para enseñar al menor en el grupo experimental, se puede apreciar que en la situación pre test con un puntaje promedio de 31.76 puntos en la muestra

indican presencia de niveles medio de distorsión cognitiva en esta dimensión en 19 sujetos (76,0%) y niveles bajos de distorsión en 6 sujetos (24%) después de aplicar el programa “cambiando ideas”, con un puntaje promedio de 52 puntos en la muestra se obtuvo que el 100% de la muestra (25 sujetos) se sitúan en un nivel bajo de distorsión cognitiva. Empleando la prueba de los rangos con signo de wilcoxon permite observar que, cuando se compara la distorsión cognitiva en las dos condiciones (antes y después de la aplicación del programa de intervención cambiando ideas) se evidencia diferencias altamente significativas ($z = -4,375$, $p < 0.000$). Los rangos positivos indican que los 25 sujetos mejoraron significativamente su distorsión cognitiva en la dimensión sexualidad para enseñar al menor. Por tanto, sobre la base de los resultados se rechaza la hipótesis nula, en consecuencia, se acepta la hipótesis alterna; la cual sostiene que existen diferencias significativas en la dimensión sexualidad para enseñar al menor en el grupo experimental después de aplicar el programa de intervención “cambiando ideas” en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote – 2018. Esto se valida con un nivel de confianza del 95%.

Hipótesis específica 2:

Tabla 8

Diferencias de la distorsión cognitiva en la dimensión atribución de la culpa al menor

Variable	Condición	Media	“Wilcoxon”	Sig. bilateral
Distorsión cognitiva	Pre test	34,36	-4,280	,000
	Post test	55,84		

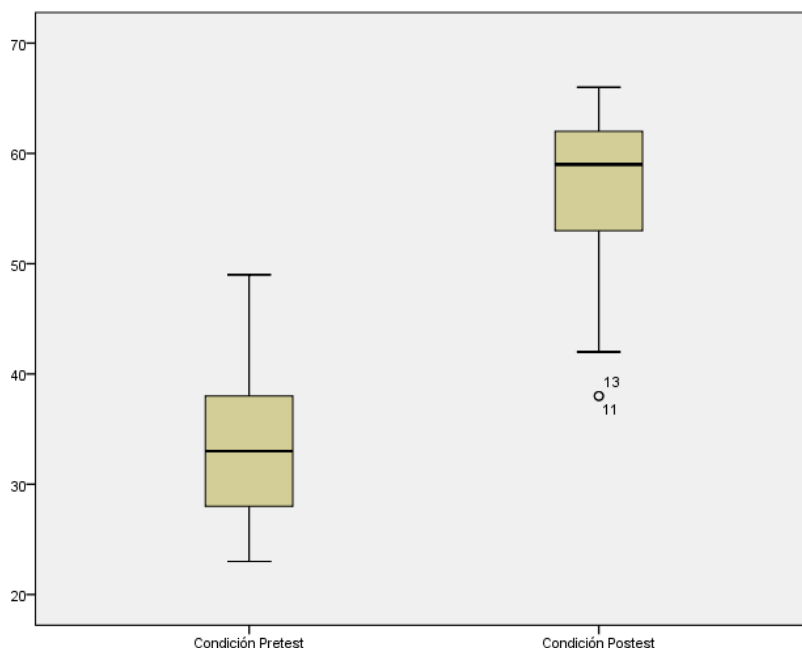


Figura 3. Distorsión cognitiva dimensión atribución de culpa al menor en condición pretest y posttest

En la Tabla 8 y figura 3 se presentan los resultados para contrastar la hipótesis específica 4: Que afirma que el programa de intervención “cambiando ideas” disminuye significativamente los niveles de distorsión cognitiva en la dimensión atribución de la culpa al menor en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote – 2018.

Al comparar los promedios de las mediciones efectuadas en la dimensión atribución de la culpa al menor en el grupo experimental, se puede apreciar que en la situación pre test con un puntaje promedio de 41,76 puntos en la muestra indican presencia de niveles medio de distorsión cognitiva en esta dimensión en 15 sujetos (60,0%) y niveles bajos de distorsión en 10 sujetos (40%) después de aplicar el programa “cambiando ideas”, con un puntaje promedio de 70,08 puntos en la muestra se obtuvo que el 100% de la muestra (25 sujetos) se sitúan en un nivel bajo de distorsión cognitiva.

Empleando la prueba de Wilcoxon de los rangos con signo permite observar que cuando se compara la distorsión cognitiva en las dos condiciones (antes y después de la aplicación del programa de intervención cambiando ideas) se evidencian diferencias altamente significativas ($z = -4,280$, $p < 0.000$).

Los rangos positivos indican que los 25 sujetos (100%) mejoraron significativamente su distorsión cognitiva en la dimensión atribución de culpa al menor. Por tanto, sobre la base de los resultados se rechaza la hipótesis nula, en consecuencia, se acepta la hipótesis alterna; la cual sostiene que existen diferencias significativas en la dimensión atribución de culpa al menor en el grupo experimental después de aplicar el programa de intervención “cambiando ideas” en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote – 2018. Esto se valida con un nivel de confianza del 95%.

IV. DISCUSIÓN

El objetivo de la presente investigación fue evaluar los efectos del programa de intervención “cambiando ideas” sobre las distorsiones cognitivas en agresores sexuales de un Establecimiento Penitenciario Chimbote 2018, los resultados obtenidos nos indican que en el pre test el resultado es 71.52 unidades y en el post test luego de aplicar el programa de intervención se obtiene 122.08 unidades, existiendo una diferencia significativa de 48.56 unidades, estos resultados reflejan que el programa de intervención “cambiando ideas” ha mejorado las distorsiones cognitivas en el post test respecto al pre test alcanzando por tanto a demostrar la validez de la hipótesis general, tal situación concuerda con el aporte de Aaron Beck (1996) quien indica que el tratamiento de las distorsiones cognitivas se realiza mediante la reestructuración cognitiva del sujeto, de modo que éste puede su modo de interpretación y valoración subjetiva de las situaciones y hechos vivenciales.

En cuanto a los objetivos específicos se he encontrado que el grupo experimental antes de aplicar el programa de intervención “cambiando ideas” los sujetos de la muestra obtienen mayormente un nivel medio con un 76% y después de aplicar el programa se obtiene un puntaje promedio alto del 96%, los indicadores estadísticos sobre las distorsiones cognitivas.

En la dimensión atribución de culpa al menor en el pre test se obtiene 31.76 unidades y luego de aplicar el programa de intervención “cambiando ideas” en el post test se obtiene 52 unidades con una diferencia de 20.24 unidades, estos resultados reflejan que el programa de intervención “cambiando ideas” ha mejorado las distorsiones cognitivas en esta dimensión en el post test respecto al pre test.

En la dimensión sexualidad para enseñar al menor en el pre test se obtiene 41.76 unidades y en el post test se obtiene 70.08 unidades, indicando una diferencia de 28.32 unidades resultando como consecuencia que el programa de

intervención “cambiando ideas” ha mejorado la distorsión cognitiva en la dimensión indicada, validando por tanto la hipótesis que nos planteamos al respecto.

Los resultados anteriores concuerdan de alguna manera con los encontrados por Valencia (2016) que luego de implementarse el programa de tratamiento de agresores sexuales sus resultados indicaron que luego de aplicarse el programa 11 internos reincidieron en el delito y 62 no lo hicieron; del mismo modo Brandi (2015) en su investigación sobre evaluación y predicción de la reincidencia en agresores sexuales argentinos encuentra que de los 42 sujetos evaluados 17 continuaban con sus desviaciones sexuales y que el programa de tratamiento que recibieron se disminuyó el riesgo de reincidencia; por su parte Cepeda (2012) al examinar, aplicar y cotejar los valores empatía y distorsiones cognitivas en un estudio descriptivo comparativo encuentra que hay semejanzas reveladoras en el componente en el componente afectivo y cognitivo de la empatía entre los 3 grupos evaluados, revelando menor empatía en los condenados por delitos sexuales cuando se evaluó a las propias víctimas y que el grupo de comparación presentó mayor presencia de distorsiones cognitivas que aquellas personas privadas de su libertad.

V. CONCLUSIONES

Primera: Los resultados obtenidos reflejan que en el pre test obtuvo 73.52 unidades respecto al post test donde se obtuvo 122.08 unidades observándose una diferencia significativa de 48.56 unidades, luego de la aplicación del programa de intervención “cambiando ideas” lo que ha mejorado las distorsiones cognitivas.

Segunda: Existen diferencias significativas en la dimensión sexualidad para enseñar al menor en el grupo experimental antes y después de aplicar el programa de intervención “cambiando ideas”.

Tercera: Existen diferencias significativas en la dimensión atribución de culpa al menor en el grupo experimental antes y después de aplicar el programa de intervención “cambiando ideas”.

Cuarta: Los resultados reflejan que el programa de intervención “cambiando ideas” ha mejorado las distorsiones cognitivas en la dimensión sexualidad enseñar al menor pues en el pre test 41.76 unidades y en el post test tiene 40.08 unidades con una diferencia de 28.32 unidades a favor del post test.

Quinta: Los resultados reflejan que el programa de intervención “cambiando ideas” ha mejorado las distorsiones cognitivas en la dimensión atribuir la culpa al menor pues en el pre test se obtiene 31.76 unidades y en el post test 52 unidades con una diferencia significativa de 20.24 unidades.

VI. RECOMENDACIONES

Primera: Por la efectividad demostrada del programa de intervención “cambiando ideas” en la reducción de distorsión cognitiva de los agresores sexuales, proponemos al Consejo Nacional Penitenciario del Instituto Nacional Penitenciario; articular el diseño y articulación de sus contenidos en el programa de Tratamiento de Agresores Sexuales (TAS) permitiendo la réplica de sus resultados progresivamente como referente práctico que prevenga la reincidencia delictiva futura en esta población penitenciaria.

Segunda: A las sub direcciones de tratamiento de las oficinas regional del Instituto Nacional Penitenciario que canalice la difusión de los resultados generando en los profesionales de asistencia psicológica de cada establecimiento la adaptación de los criterios de esta investigación para reformular sus objetivos y que por motivos ajenos a la voluntad de la investigadora no pudieron ampliarse hacia un diseño experimental con grupo control que diferencie el estudio de la variable dependiente en internos sentenciados por delitos con mayor compromiso social.

Tercera: Solicitando a las autoridades del Instituto Nacional Penitenciario que se interesen por investigar este variable socio cognitiva en las dimensiones sexualidad para enseñar al menor y atribución de culpa al menor para generar en ellos una mejor responsabilidad de los actos realizados y respetar a las mujeres y menores de edad, y desterrar los mecanismos de defensa que utilizan los agresores sexuales a afectos que no asumir su responsabilidad delictiva, ya que eso contribuye en su proceso de rehabilitación y readaptación para su reinserción social.

Cuarta: Las sugerencias anteriores expuestas se fundamentan sobre la inquietud y motivación mostrada por los participantes en la muestra; quienes desde un inicio reconocieron en el programa de intervención “cambiando ideas” como un medio fácilmente adaptable a la modificación de su esquema de distorsión cognitiva predominante y las posibilidades de re educarlas por

medio del ensayo de esquemas alternos a los predominantes en la comisión del delito contra la libertad sexual incompatibles con la vida en sociedad.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Abanto, W. (2013). *Guía de diseño del trabajo de investigación de la universidad César Vallejo*. Trujillo. Perú.
- Abel, G. G., Becker, J. V., & Cunningham-Rathner, J. (1984). Complications, consent, and cognitions in sex between, children and adults. *International Journal of Law and Psychiatry*, 89-103.
- Brandi, E. (2015). Evaluación y predicción de la reincidencia en agresores sexuales argentinos. Valencia – España.
- Cepeda, Z. (2012). Distorsiones cognitivas: diferencias entre abusadores sexuales, delincuentes violentos y un grupo control. Bogotá – Colombia.
- Código de Ejecución Penal D.L. 654. Ministerio de Justicia y derechos humanos.
- Código Penal peruano (2016) D.L. 822. Ministerio de Justicia y derechos humanos.
- Editores, J. (2012). Delitos contra la libertad. En J. E. E.I.R.L., *Código Penal* (pág. 192). Lima: Jurista Editores.
- Hernández, Fernández y Baptista, (2014). *Metodología de la Investigación*. (Sexta Edición). DF México, México: McGraw-Hill/Interamericana Editores. S.A. De C.V.
- Martinez Catena, A. (2016). *Cambio terapeutico y eficacia del tratamiento psicologico de los agresores sexuales*. España: Universidad de Barcelona.
- Ministerio de Justicia y derechos humanos Agresores sexuales (2018) Antecedentes y trayectorias sexuales de adultos mayores reclusos por delitos sexuales.
- Peña F., M.A. & Andreu R., J.R. (2012). *Distorsiones cognitivas: una revisión sobre sus implicaciones en la conducta agresiva y antisocial*.

Psicopatología Clínica, Legal y Forense, Vol. 12, 2012, pp. 85-99. ISSN: 1576-9941

Rojas, M. (2013). *Distorsiones cognitivas y conducta agresiva en jóvenes adolescentes: análisis de muestras comunitarias y de delincuentes*. Madrid – España.

Valencia, O. (2016). *Reincidencia y caracterización de los agresores sexuales en tratamiento penitenciario*. Madrid - España.

Vásquez, O., Gaete G. (2013). *Programa de tratamiento para el control de la agresión sexual CAS - R*. Santiago – Chile.

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Programa de intervención en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote – 2018.

Problema	Objetivos	HIPOTESIS	VARIABLE	METODOLOGIA / DISEÑO
<p>Problema general</p> <p>¿Cuáles son los efectos del Programa de intervención “cambiando ideas” sobre las distorsiones cognitivas en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote – 2018?</p> <p>PROBLEMAS ESPECIFICOS</p> <p>Problema específico 1:</p> <p>¿Cómo son las distorsiones cognitivas en el grupo experimental antes de aplicar el programa de intervención “cambiando ideas” en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote – 2018?</p> <p>Problema específico 2:</p> <p>¿Cómo son las distorsiones cognitivas en el grupo experimental después de aplicar el programa de intervención “cambiando ideas” en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote – 2018?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>Evaluar los efectos del Programa “cambiando ideas” sobre las distorsiones cognitivas en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote – 2018</p> <p>OBJETIVOS ESPECIFICOS</p> <p>Objetivo específico 1:</p> <p>Describir las distorsiones cognitivas en el grupo experimental antes de aplicar el programa de intervención “cambiando ideas” en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote – 2018</p> <p>Objetivo específico 2:</p> <p>Describir las distorsiones cognitivas en el grupo experimental después de aplicar el programa de intervención “cambiando ideas” en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote – 2018.</p> <p>Objetivo específico 3:</p>	<p>HIPOTESIS GENERAL:</p> <p>HO: El Programa de intervención “cambiando ideas” no va a reducir significativamente las distorsiones cognitivas en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote – 2018.</p> <p>HG El Programa de intervención “cambiando ideas” va a reducir significativamente las distorsiones cognitivas en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote – 2018.</p> <p>HIPOTESIS ESPECIFICOS</p> <p>Hipótesis específica 1:</p> <p>HO: No existen diferencias significativas en la dimensión sexualidad para enseñar al menor en el grupo experimental antes y después de aplicar el programa de intervención “cambiando ideas” en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote – 2018.</p> <p>H1: Existen diferencias significativas en la dimensión</p>	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE:</p> <p>PROGRAMA “Cambiando Ideas”. Definición Conceptual: es un programa de intervención psicológica dirigida a la culminación del objetivo, que surge de la necesidad de modificar el tipo de pensamiento distorsionado que lo llevo a cometer el delito contra la libertad sexual y ahora encontrarse recluso en un establecimiento penitenciario.</p> <p>Definición operacional: Este programa se realizará en 8 sesiones grupales, 2 veces por semana, cada sesión de 90 minutos y los temas como empatía y distorsiones cognitivas.</p> <p>VARIABLE DEPENDIENTE: DISTORSIÓN</p>	<p>Tipo de estudio: aplicada Diseño del estudio: Pre Experimental Se empleará un grupo experimental con pre y post test.</p> <p>El esquema que corresponde a este diseño es: G.E. : O₁ X O₂ Donde: G.E.: El grupo experimental O₁: Resultados del Pre Test. O₂: Resultados del Post Test. X Variable Experimental (Programa “cambiando ideas”)</p> <p>POBLACION Y MUESTRA Población La población está conformada por 25 internos sentenciados por el delito contra la libertad sexual que se encuentran reclusos en un establecimiento penitenciario.</p> <p>Método de investigación: Hipotética deductivo Técnicas: e Instrumentos de recolección de datos:</p>

<p>Problema específico 3: ¿Cuál es la diferencia en la dimensión sexualidad para enseñar al menor en el grupo experimental antes y después de aplicar el programa de intervención “cambiando ideas” en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote – 2018?</p> <p>Problema específico 4: ¿Cuál es la diferencia en la dimensión atribución de la culpa al menor en el grupo experimental antes y después de aplicar el programa de intervención “cambiando ideas” en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote – 2018?</p>	<p>Comparar la dimensión sexualidad para enseñar al menor en el grupo experimental antes y después de aplicar el programa de intervención “cambiando ideas” en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote – 2018</p> <p>Objetivo específico 4: Comparar la dimensión atribución de la culpa al menor en el grupo experimental antes y después de aplicar el programa de intervención “cambiando ideas” en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote – 2018</p>	<p>sexualidad para enseñar al menor en el grupo experimental antes y después de aplicar el programa de intervención “cambiando ideas” en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote – 2018.</p> <p>Hipótesis específica 2</p> <p>HO: No existen diferencias significativas en la dimensión atribución de culpa al menor en el grupo experimental antes y después de aplicar el programa de intervención “cambiando ideas” en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote – 2018.</p> <p>H2: Existen diferencias significativas en la dimensión atribución de culpa al menor en el grupo experimental antes y después de aplicar el programa de intervención “cambiando ideas” en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote – 2018.</p>	<p>COGNITIVA</p> <p><u>Definición Conceptual:</u></p> <p>Las distorsiones cognitivas, son manifestaciones de los procesos cognitivos. Transforman la información que llega del exterior consiguiendo que los esquemas cognitivos permanezcan intactos, las distorsiones cognitivas provocan proceso de asimilación y mantienen la homeostasis.</p> <p><u>Definición operacional:</u></p> <p>La variable distorsiones cognitivas será medida con la escala de distorsiones cognitiva de Abel (1989).</p>	<p>• Escala cognitiva de Abel (1989).</p> <p>Métodos de análisis de datos: Se usó el software SPSS Versión 21 Se realizará los siguientes cálculos: La media aritmética, la desviación estándar.</p> <p>Prueba de Shapiro – Wilks por ser una población de menos de 50 personas.</p> <p>T de Student o la prueba de rangos asignados de Wilcoxon para comparar grupos relacionados.</p>
--	--	---	--	--

ANEXO 2

INSTRUMENTOS EDC

Fecha:.....

Por favor conteste las siguientes afirmaciones considerando su propia forma de pensar; para ello tenga en consideración que:

- 1: Totalmente de acuerdo
 2: De acuerdo
 3: Neutro
 4: En Desacuerdo
 5: Totalmente en desacuerdo

1	Si un niño o niña mira hacia el medio de las piernas de un adulto, eso significa que conoce y le gusta lo que está mirando	1	2	3	4	5
2	Está bien que un hombre tenga relaciones sexuales con su hijo o hijastro si a su esposa o novia no le gusta el sexo	1	2	3	4	5
3	Un niño o niña de 14 años o menos puede tomar su propia decisión sobre si quiere tener relaciones sexuales con un adulto o no	1	2	3	4	5
4	Si un menor de edad no se opone a las insinuaciones sexuales de un adulto, eso significa que quiere tener relaciones sexuales con el adulto	1	2	3	4	5
5	Si un niño(a) coquetea con un adulto, eso significa que quiere tener relaciones sexuales con el adulto	1	2	3	4	5
6	Las relaciones sexuales entre un menor de edad y un adulto no le causan problemas emocionales al menor”	1	2	3	4	5
7	Tener relaciones sexuales con un niño es una buena manera de que un adulto le enseñe al niño acerca del sexo	1	2	3	4	5
8	Si un adulto le dice a su hijo pequeño (hijastro o pariente cercano) qué hacer sexualmente, y el niño lo hace, eso significa que siempre lo hará porque realmente le gusta y quiere	1	2	3	4	5
9	Cuando un niño tiene relaciones sexuales con un adulto, eso ayuda al niño a aprender cómo relacionarse con los adultos en el futuro	1	2	3	4	5
10	A la mayoría de los niños y niñas les gustaría tener relaciones sexuales con un adulto, y eso no les haría daño en el futuro	1	2	3	4	5
11	Los niños(as) no le cuentan a los demás acerca de las relaciones sexuales que tienen con uno de sus padres (o un adulto), porque realmente les gusta y quieren que continúe	1	2	3	4	5
12	Nuestra sociedad se dará cuenta de que las relaciones sexuales entre niño-adulto son normales	1	2	3	4	5

13	Un adulto puede saber si tener relaciones sexuales con un niño va a lastimar al niño en el futuro	1	2	3	4	5
14	Si un adulto acaricia el cuerpo de un niño sin tocar sus genitales, no es realmente una relación sexual con el niño	1	2	3	4	5
15	Un adulto puede demostrarle amor y cariño a un(a) niño(a) teniendo una relación sexual con ella (él)”	1	2	3	4	5
16	Es preferible tener relaciones sexuales con un niño(a) que tener una aventura	1	2	3	4	5
17	Si un adulto solamente toca o acaricia los genitales de un menor de edad, eso no le hará daño al menor	1	2	3	4	5
18	Un menor nunca tendrá una relación sexual con un adulto, a menos que el menor lo desee	1	2	3	4	5
19	Los niños saben que un adulto los seguirá queriendo a pesar de que se nieguen a tener relaciones sexuales con él	1	2	3	4	5
20	Cuando un niño le pregunta a un adulto acerca del sexo, eso significa que ella (él) quiere ver los órganos sexuales del adulto o tener relaciones sexuales con el adulto	1	2	3	4	5
21	Si los niños tienen relaciones sexuales con un adulto, esto les impide tener miedo del sexo en el futuro	1	2	3	4	5
22	Cuando un niño sin ropa camina alrededor de un adulto, significa que el niño trata de excitarlo	1	2	3	4	5
23	La relación de un padre con su hija (hijo) u otro niño, se ve fortalecida cuando tienen relaciones sexuales juntos	1	2	3	4	5
24	Si un niño tiene relaciones sexuales con un adulto, al crecer pensará en esto como algo positivo	1	2	3	4	5
25	Las relaciones sexuales entre un niño y un adulto no le causan problemas emocionales al niño	1	2	3	4	5
26	Cuando los niños miran a un adulto masturbarse, eso le ayuda al niño a aprender sobre el sexo	1	2	3	4	5
27	Un adulto puede saber qué cantidad de sexo entre él y un niño le hará daño al niño más adelante	1	2	3	4	5
28	Si una persona adulta se siente atraída por el sexo con niños, él (ella) debe resolver el problema por sí mismo y no hablar con los profesionales	1	2	3	4	5
29	No hay un buen tratamiento para abusadores sexuales de niño	1	2	3	4	5

ANEXO 3:

VALIDEZ Y CONFIABILIDAD**Estadísticas de total de elemento**

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
p1	73.28	140.377	.109	.769
p2	73.60	138.583	.177	.766
p3	73.24	133.440	.382	.756
p4	73.64	134.657	.321	.759
p5	73.36	133.240	.375	.756
p6	74.32	128.810	.560	.746
p7	73.12	140.443	.180	.765
p8	73.16	135.223	.322	.759
p9	73.40	133.083	.363	.756
p10	73.84	130.640	.475	.750
p11	73.16	133.307	.402	.755
p12	73.68	132.393	.412	.754
p13	74.44	137.173	.251	.762
p14	73.44	130.007	.446	.751
p15	73.36	139.490	.180	.765
p16	73.44	141.673	.057	.772
p17	73.92	133.577	.313	.759
p18	73.32	141.227	.045	.775
p19	73.16	131.057	.362	.756
p20	73.40	141.000	.085	.770
p21	73.88	132.193	.527	.750
p22	73.04	136.873	.236	.763
p23	73.20	134.750	.369	.757
p24	73.20	130.417	.443	.752
p25	74.00	138.500	.127	.770
p26	72.92	135.743	.323	.759
p27	74.00	136.667	.187	.767
p28	73.32	133.227	.351	.757
p29	73.52	145.093	-.082	.783

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.767	29

ANEXO 4:**PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN AGRESORES SEXUALES**

El programa se desarrolla sobre el marco del enfoque de la Teoría cognitiva conductual, que se fundamenta en que la conducta y los afectos de una persona se hallan definidos por su forma de configurar al mundo.

Teoría cognitivo conductual: se basa en el tratamiento que se realiza a las personas sobre los aspectos cognitivos con los que se desenvuelve para producir una modificación significativa y profunda de la conducta y que esta conducta no sea temporal sino permanente. Se tienen en cuenta aspectos como el procesamiento de la información, los mecanismos de afrontamiento, el auto concepto y autoestima u otras variables como las habilidades, creencias y actitudes respecto al mundo.

Para el desarrollo del programa de intervención en agresores sexuales trabajaremos con la técnica de reestructuración cognitiva.

Reestructuración cognitiva

Esta técnica se basa en la modificación de los esquemas de pensamiento del paciente a través de diversos métodos, identificando los propios patrones de pensamiento y su influencia sobre la vida del paciente y generando junto al paciente alternativas cognitivas más adaptativas y funcionales.

Así pues, se modifican creencias, actitudes y puntos de vista, todo ello con el objetivo de hacer que la persona pase a interpretar las cosas de otro modo, por un lado, y se planteen diferentes objetivos y expectativas, por el otro. Estas modificaciones tendrían el poder de hacer que apareciesen nuevos y desapareciesen esas rutinas que son poco útiles o generadoras de male...

Las distorsiones cognitivas según los autores Beech, Ward & Fisher, (2006); Polaschek & Gannon, (2004); Polaschek & Ward, (2002) es entendida

esta variable como la aseveración de los mecanismos de defensa que utilizan los agresores para evadir la responsabilidad del delito cometido, con ideas sobre el bajo control, la incapacidad de controlar la violencia, la peligrosidad y hostilidad de los demás, la necesidad de poder y reafirmación, la intencionalidad sexual infantil, la minimización del daño o la necesidad de sexo de las mujeres según Beech, Ward & Fisher, (2006); Polaschek & Gannon, 2004; Polaschek & Ward, (2002).

Dentro de este enfoque se ha seguido de manera particular los lineamientos del modelo cognitivo conductual; en sus fundamentos para los aspectos operativos del programa:

Modulo I

Conocimiento y desarrollo de la empatía, siendo lo principal el desarrollar el sentido del grupo, facilitar el conocimiento de sus integrantes y los profesionales a cargo del proceso, que se sientan en confianza ya que todos tienen un problema en común.

Los profesionales generan un espacio de confianza y seguridad para el incremento de la autoestima y las competencias sociales básicas para tratar el tema de la violación sexual.

El entrenamiento a nivel emocional, sexual y el entendimiento de las distorsiones cognitivas como temas.

Módulo II

Modificación de las distorsiones cognitivas son los temas tratados con mayor importancia en esta fase, con la intención de que las personas que están participando de este programa lleguen al final de la etapa asimilando las alteraciones del pensamiento que posibilitó que cometiera el delito y tengan la fuerza de cambiarlas y mejorar sus estilos de vida.

- Naturaleza del programa. Este programa es fundamentalmente de intervención a las distorsiones cognitivas en los agresores sexuales buscando modificar el estilo de pensamiento y erradicar los mismos y de carácter preventivo a fin de evitar la reincidencia en la agresión sexual a otras víctimas.

Así mismo, el programa representa un acercamiento conceptual a un delito que en los últimos años ha tenido bastante relevancia por el incremento que ha habido en la comisión de estos delitos. Y que debería de tratarse a nivel familiar, escolar y social con la finalidad de prevenir este tipo de distorsiones y cognitivas a nivel sexual y se prevenga el delito.

- **Objetivo.** Establecer un tratamiento de intervención psicológica a las personas privadas de su libertad para la modificación y cambio de las distorsiones cognitivas, logrando el incremento de su empatía, y prevenir la reincidencia en el delito.
- **Actividades del programa.** Las actividades del programa son desarrolladas de acuerdo a lineamientos ya establecidos y abarca las áreas del aprendizaje e incremento de la empatía y modificación de las distorsiones cognitivas.

El programa está compuesto por 08 sesiones que se encuentran distribuidos en dos módulos, cada sesión tiene una duración de 90 minutos (02 horas académicas) con una frecuencia de dos sesiones por semana.

El tiempo de cada sesión quedara distribuido de la siguiente manera:

Fase	Aspectos a realizar	Tiempo
1	Preparar el aula para la sesión	5'
2	Entrada de los participantes, colocación y bienvenida a la sesión	5'
3	Solo en la primera sesión presentación de los profesionales a cargo del programa. Repaso de lo abordado en la sesión anterior	15'
4	Presentación de la sesión, introducción de contenidos y planteamiento y desarrollo de las actividades	50'
5	Resumen de lo transmitido en la sesión	10'
6	Despedida y emplazamiento a la próxima sesión	5'
Total		90'

Considerando los temas y contenidos del presente programa en cada uno de los módulos de intervención a tratarse, los cuales pretenden dar respuesta al objetivo que planteamos en este programa.

Para el desarrollo de cada módulo se ha creído necesario formular objetivos generales y específicos.

Modulo I Conocimiento y desarrollo de la empatía

Objetivo general: lograr el reconocimiento de sus emociones y a través de ella darse cuenta de que hay otras personas que también tienen emociones y sufren sobre todo cuando son agredidas sexualmente.

Sesión I: reconocimiento de las emociones

Objetivo específico: aprender a reconocer las emociones y a través de ellas expresarlo en forma adecuada.

Sesión II: asumir el delito de agresión sexual

Objetivo específico: identificar y asumir el delito de agresión sexual cometido, dejando de utilizar los mecanismos de defensa para evadir la responsabilidad delictiva.

Sesión III: Desarrollar las cualidades y capacidades afectivas para identificar a la víctima como tal.

Objetivo específico: dotar de herramientas para percibir, y empatizar con la víctima, a través de lo aprendido en el reconocimiento de sus emociones y de asumir el delito cometido.

Sesión IV: mirando a las víctimas.

Objetivo específico: Identificar las consecuencias negativas del abuso sobre las víctimas y cuál es la más significativa para la víctima.

Módulo II: modificación de las distorsiones cognitivas

Objetivo general: lograr el cambio y la modificación de sus distorsiones cognitivas a fin de que puedan aprender estilos de vida saludable para ellos y su familia y evitar la reincidencia en el delito de abuso sexual.

Sesión I: Las distorsiones cognitivas

Objetivo específico: Identificar las distorsiones cognitivas y cuan significativas son.

Sesión II: ¿Está bien tener relaciones sexuales con menores de edad?

Objetivo específico: Identificar las distorsiones cognitivas y que lo llevo a cometer el delito y tener relaciones sexuales con menores de edad.

Sesión III: echar la culpa a la victima

Objetivo específico: desterrar las distorsiones cognitivas de que las v le agresión sexual son las responsables del delito cometido.

Sesión IV: modificar las distorsiones cognitivas.

Objetivo específico: lograr el cambio y la modificación de sus distorsiones cognitivas a fin de que pueda tener estilos de vida saludable.

Modulo I Conocimiento y desarrollo de la empatía

Sesión N° 01		
Reconocimiento de las emociones		
Contenidos	Presentación del programa	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender a reconocer las emociones y a través de ello expresarlo en forma adecuada. 	
Desarrollo de las actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar el aula para la sesión • Entrada de los participantes, colocación y bienvenida a la sesión. • Solo en la primera sesión presentación de los profesionales a cargo del programa. • Se introduce el trabajo de la sesión diciendo que hasta ahora el abuso sexual ha sido un tema que hemos guardado en secreto o hemos hablado con pocas personas, hoy vamos a iniciar la preparación para conversarlo con otros, que han vivido problemas similares. • Se les va a ubicar en una silla lo más cómodo posible para que puedan relajarse y comenzar a sentir sus emociones. • El profesional realiza una pequeña introducción a la sesión, comentando la importancia del reconocimiento de emociones para efectivizar el trabajo. Damos una explicación sobre las personas que cometen agresiones sexuales y que tienen dificultad para reconocer lo que sienten y en ocasiones confunden lo que están sintiendo con lo que piensan. Lo que sentimos es una guía interna para establecer relaciones con el entorno, por eso es importante aprender a distinguir nuestras sensaciones y aquello que las provoca, lo que muchas veces con el pasar de tiempo se pierde el saber de nuestras emociones y con la explicación que daremos podremos volver a identificarlas, dándose cuenta como las expresa o como no las expresa. • Se hace la visualización de un video que refleja el rostro y cuerpo de las personas cuando sienten emociones y como las expresan, se solicita la participación de ellos para que reconozcan las emociones de miedo, tristeza, alegría, cólera y desagrado. • Como parte final se pide a los participantes que se identifiquen con que emoción relacionada el hecho de la agresión sexual del que fue objeto de denuncia y como se sintió cuando cometió su delito. • Se pide opiniones sobre lo tratado y de que forma la persona admite su delito y que emoción está sintiendo ahora que está haciéndose responsable del daño causado a la víctima. 	
Duración	90'	
Recursos	Humanos	Profesionales del programa.
	Materiales	Auditorio de usos múltiples
		Fotocopias, hojas, lápices, computadora, proyector y equipo de audio

Sesión N° 02		
Asumir el delito de agresión sexual		
Contenidos	Presentación del programa	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y asumir el delito de agresión sexual cometido, dejando de utilizar los mecanismos de defensa para evadir la responsabilidad delictiva. . 	
Desarrollo de las actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar el aula para la sesión • Entrada de los participantes, colocación y bienvenida a la sesión. • Repaso de la sesión anterior. • Se inicia la sesión con una explicación de los mecanismos de defensa que utilizan los agresores sexuales para no asumir a cabalidad el delito cometido, evadiendo, minimizando, por difamación o imputación, o justificando por qué cometieron el delito, y cuanta más resistencia hagan a aceptar su responsabilidad de la agresión sexual más largo será el tratamiento que tendrán que llevar. • Se les entrega unas tarjetas con frases de responsabilidad del delito, las mismas que se conversan entre los participantes y tratando que ellos mismos puedan asumir su responsabilidad. • Lectura de la historia: En el grupo se lee las historias y se solicita a los participantes identificar situaciones que consideren abusos. • Al final de la sesión se hace un rol de preguntas a los participantes primero en forma voluntaria para que asuma su responsabilidad del delito cometido. Posteriormente a los internos que faltan se les pide que opinan sobre ello y si aún hay resistencia a asumir su responsabilidad trabajar con ellos en forma individual. • Se pide opiniones sobre lo tratado y que mencione que emoción está sintiendo ahora que está haciéndose responsable del delito cometido. 	
Duración	90'	
Recursos	Humanos	Profesionales del programa.
		Auditorio de usos múltiples
	Materiales	Fotocopias, hojas, lápices, tarjetas

Sesión N° 03		
Desarrollar las cualidades y capacidades afectivas para identificar a la víctima como tal.		
Contenidos	Presentación del programa	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar de herramientas para percibir, y empatizar con la víctima, a través de lo aprendido en el reconocimiento de sus emociones y de asumir el delito cometido. 	
Desarrollo de las actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar el aula para la sesión • Entrada de los participantes, colocación y bienvenida a la sesión. • Repaso de la sesión anterior. • Se solicita a los participantes conformar parejas, la elección es libre. Cada pareja cuenta con un lápiz. La instrucción para cada una de las parejas es sostener el lápiz con la punta de sus dedos, moviéndose al ritmo de diferentes músicas. Se sugiere pasar de ritmos más lentos a otros más rápidos. Luego comentan la experiencia, y que emoción sintió cuando no pudo y que traten de vivenciarlo con exageración. • Se da una explicación sobre lo que implica reconocer las emociones de cada persona que fue víctima de agresión sexual se les invita a cerrar los ojos y reconstruya el día de la agresión sexual y que cada persona verbalice la emoción que pudo haber visto en su víctima y la emoción que pudo haber sentido cuando agredía sexualmente a su víctima. • Tomando en cuenta la responsabilidad del delito cometido, se da un reforzamiento del mismo y se le enseña las consecuencias en la víctima a nivel emocional que repercuten o dejan secuela después del ataque, • Se les muestra un video con las secuelas en las víctimas y como su vida cambia y no puede llevar una vida normal sino es con un buen tratamiento, • Con ello los agresores sexuales han logrado ponerse en el lugar de la víctima, escribiendo en un papel lo que sienten como agresores sexuales y la forma como se sentirían de ser ellos las víctimas de agresión sexual por parte de otros; o de ser su familia las víctimas. • Al final de la sesión se recoge los papeles y si tienen algo más que decir con respecto a la víctima que lo verbalice a nivel grupal. 	
Duración	90'	
Recursos	Humanos	Profesionales del programa.
	Materiales	Auditorio de usos múltiples Fotocopias, hojas, lápices, tarjetas, computadora, proyector y equipo de audio

Sesión N° 04		
Mirando a las víctimas.		
Contenidos	Presentación del programa	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las consecuencias negativas del abuso sobre las víctimas y cuál es la más significativa para la víctima. 	
Desarrollo de las actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar el aula para la sesión • Entrada de los participantes, colocación y bienvenida a la sesión. • Repaso de la sesión anterior como reforzamiento de lo aprendido. • Se divide al grupo en dos subgrupos, se les hace entrega de seis láminas con imágenes de una joven que fue víctima de abusos en su niñez. Individualmente cada uno decide qué tipo de abuso vivió el personaje, puede ser o no de carácter sexual. • Las láminas cuentan con espacios en blanco para ser completados por los participantes del grupo, uno con los sentimientos y el otro con los pensamientos del joven que sufrió abuso, en cada una de las situaciones presentadas. Cuando se terminó de hacer el llenado de los espacios en blanco se revisa a todos los grupos una por una las situaciones y lo que repercutió en cada participante. • Se escoge las láminas que han provocado mayor discusión en el grupo para ser discutidas entre todos los participantes, y se culmina elaborando una lista de consecuencias negativas del abuso que sufrió la figura más discutida por el grupo, • Se utiliza la técnica de descarga de energía negativa, pidiéndole a los participantes que sacudan su cuerpo para descargar las emociones negativas que pudo haber tenido durante la sesión. • Al final de la sesión se pide opiniones a los participantes en forma voluntaria y de cómo se siente ahora que sabe lo que sintió la víctima. 	
Duración	90'	
Recursos	Humanos	Profesionales del programa.
	Materiales	Auditorio de usos múltiples
		Fotocopias, hojas, lápices, tarjetas.

Módulo II: modificación de las distorsiones cognitivas

Sesión N° 01		
Las distorsiones cognitivas		
Contenidos	Presentación del programa	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las distorsiones cognitivas y cuan significativas son. 	
Desarrollo de las actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar el aula para la sesión • Entrada de los participantes, colocación y bienvenida a la sesión. • Se introduce el trabajo de la sesión explicando que este módulo nos servirá para conocer las distorsiones sexuales y cuan significativas son, y que les llevo a tener relaciones con menores de edad. • Se les pide que formen dos grupos, y hagan parejas, uno de ellos va a guiar al otro que ira con los ojos vendados y se dejara llevar, luego de tres minutos se intercambia los roles y el que guía será vendado y el otro será el que guía a su compañero, luego de tres minutos se termina con este juego y entre las parejas que trabajaron comentan la experiencia de cómo se sintieron cuando guiaban y cuando eran guiados. • Como están distribuidos en dos grupos continúan trabajando en grupo y se les entrega un set de tarjetas en las que pueden leer alguna frases con creencias respecto del comportamiento sexual, luego de un tiempo prudente se les pide que entre ellos discutan sobre la veracidad o no de las frases en las tarjetas, una vez que terminaron ellos escogen a una persona que expondrá ante todo el grupo de acuerdo a las tarjetas que va leyendo las frases el profesional, pidiendo a la persona que ellos escogieron que exponga sobre esa frase que anteriormente habían tratado en su grupo, se va tomando notas en un papelografo a fin de discutir en forma grupal el intercambio de opiniones entre los grupos y poder evaluar y verificar las distorsiones cognitivas que tenga cada grupo. • El profesional realiza una explicación sobre las distorsiones cognitivas y como es que esa distorsión cognitiva fue la que influyo en nuestros actos y se produjo la agresión sexual que trajo como consecuencia para ellos la pérdida de su libertad y para la victima un daño psicológico y físico. • Como parte final se pide a los participantes que identifiquen que distorsión cognitiva tuvo en su vida y cuan significativa fue, y si sigue pensando de la misma forma que antes. 	
Duración	90'	
Recursos	Humanos	Profesionales del programa.
		Auditorio de usos múltiples
	Materiales	Fotocopias, hojas, lápices, tarjetas con frases.

Sesión N° 02		
¿Está bien tener relaciones con menores de edad?		
Contenidos	Presentación del programa	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las distorsiones cognitivas y que lo llevo a cometer el delito y ser agresores sexuales de menores de edad. 	
Desarrollo de las actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar el aula para la sesión • Entrada de los participantes, colocación y bienvenida a la sesión. • Repaso de la sesión anterior. • Como en la sesión anterior se ha tratado sobre las distorsiones cognitivas y cada uno de los participantes ya tiene conocimiento de que son las distorsiones cognitivas y cuáles son, se les pide que identifiquen en forma personal las distorsiones cognitivas que lo llevo a cometer el delito y agredir sexualmente a menores de edad, para ellos se les entrega una hoja de papel bond en la cual consignara su nombre y escribirá las distorsiones cognitivas y hará un comentario sobre cada una de ellas. • Posteriormente se le pide que también escriba en el papel los motivos que lo llevaron a cometer el delito. • Nuevamente se pide al grupo que se divida en dos y se le hace entrega de un set de tarjetas con imágenes de diferentes situaciones de índole sexual, algunas situaciones son de agresión sexual y otras no. • Se le pide a cada grupo que discutan con respecto a las imágenes que hay en las tarjetas y cuáles de ellas son de agresión sexual y cuales no se evalúa si los grupos han podido identificar las imágenes de situaciones de agresión sexual y cuáles son las distorsiones cognitivas que aún tienen presente. • Se finaliza con una breve explicación sobre las imágenes de situaciones sexuales normales y las de distorsiones cognitivas. 	
Duración	90'	
Recursos	Humanos	Profesionales del programa.
	Materiales	Auditorio de usos múltiples
		Fotocopias, hojas, lápices, tarjetas

*

Sesión N° 03		
Echar la culpa a la víctima.		
Contenidos	Presentación del programa	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Desterrar las distorsiones cognitivas de que las víctimas de agresión sexual son las responsables del delito cometido. 	
Desarrollo de las actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar el aula para la sesión • Entrada de los participantes, colocación y bienvenida a la sesión. • Repaso de la sesión anterior. • Se solicita a los participantes conformar parejas, la elección es libre. A cada pareja se le entrega unas tarjetas con imágenes de niños en situaciones afectivas con los adultos a la vez se le entrega una lista de chequeo en la cual con cada número de la imagen que tiene esta la descripción de la imagen haciendo responsable al niño por mostrarse muy afectuoso con un adulto lo que provoco que sucediera la agresión sexual, y que de una breve explicación de cómo terminaría esa escena de la imagen. • Luego que terminan esa lista y la explicación se evalúa uno a uno y se procede a explicar en forma general a todo el grupo sobre la imagen y no porque el niño sea afectuoso con el adulto es porque quiere tener relaciones con él. • Se culmina con la evaluación general de todos los participantes y su respectiva explicación a efectos de desterrar por completo las distorsiones cognitivas de que el menor provoco la agresión sexual y que el menor es el responsable de que el delito se haya cometido. • Se les muestra un video donde se aprecia a menores jugando y siendo afectivos con las personas mayores y que no precisamente es un estímulo para que el adulto lo agrede sexualmente. • Al final de la sesión se les pregunta si siguen pensando que el menor es el responsable de la agresión sexual, recibiendo las respuestas de todos tratando de evaluar si aun hay personas con distorsiones cognitivas. 	
Duración	90'	
Recursos	Humanos	Profesionales del programa.
	Materiales	<p>Auditorio de usos múltiples</p> <p>Fotocopias, hojas, lápices, tarjetas, computadora, proyector y equipo de audio</p>

Sesión N° 04		
Modificar las distorsiones cognitivas.		
Contenidos	Presentación del programa	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr el cambio y la modificación de sus distorsiones cognitivas a fin de que pueda tener estilos de vida saludable. 	
Desarrollo de las actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar el aula para la sesión • Entrada de los participantes, colocación y bienvenida a la sesión. • Repaso de la sesión anterior como reforzamiento de lo aprendido. • Se divide al grupo en dos subgrupos, se les hace entrega de seis láminas con imágenes con agresión sexual y una historia de cada lamina, ellos la tienen que discutir entre el grupo, mientras vamos identificando si aún hay distorsiones cognitivas dentro del grupo. • Luego se les muestra un video con estilos de vida saludable y vivencias de personas que han sido agresores sexuales y que ahora viven en sociedad cumpliendo las normas establecidas en la sociedad y cuidando a los menores de las agresiones sexuales, el contenido del video también motivador de llevar una sexualidad plena y sin problemas. • Se les hace entrega de una hoja de papel con una lista de estilos de vida saludable, y que escoja como le gustaría llevar su vida de ahora en adelante. • Se da una breve explicación de cómo ha ido su tratamiento durante los módulos y la forma en como ellos han ido identificando la falta de empatía y las distorsiones sexuales en la que han estado viviendo y que trajo como consecuencia la pérdida de la libertad y sobretodo el estar cerca de la familia, la falta de valores en su etapa formativa y la falta de control de impulsos que influyo en la comisión de su delito, y ahora luego de un tratamiento se ven personas libres de esas distorsiones cognitivas y dispuestas a llevar una vida más saludable en libertad y en familia, respetando a los menores y cumpliendo las normas establecidas en la sociedad. • Al final de la sesión se pide opiniones a los participantes en forma voluntaria y de cómo se siente ahora después de su tratamiento y lo que está eligiendo para su vida futura. 	
Duración	90'	
Recursos	Humanos	Profesionales del programa.
		Auditorio de usos múltiples
	Materiales	Fotocopias, hojas, lápices, tarjetas.

ANEXO 5

ARTÍCULO CIENTÍFICO**1. Título**

Modificación de distorsión cognitiva en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario

2. Autora:

Bach. Mirtha Elena Abanto Meléndez – eabanto-04@hotmail.com - Universidad César Vallejo

3. Resumen

El estudio tuvo como objeto evaluar los efectos de un programa de intervención aplicado con la finalidad de reducir las distorsiones cognitivas en una muestra de veinticinco agresores sexuales seleccionado con técnica no probabilística del establecimiento penitenciario de Chimbote. Por las características propias de acceso a la muestra utilizamos un diseño de investigación pre experimental sin grupo de comparación. Los cambios en la variable dependiente “distorsión cognitiva” se evaluaron con la escala del mismo nombre elaborada por Abel y Becker (1989) comprobando su validez y confiabilidad con Alpha de Crombach de 0.783. El análisis de resultados con software estadístico SPSS21 corroboró que el programa de intervención alcanzó los objetivos propuestos a nivel general y cada dimensión con la aceptación de todas las hipótesis con un $p < 0.005$; demostrándose que el programa tuvo un impacto significativo en la disminución de las distorsiones cognitivas presentes en la muestra seleccionada.

4. Palabras clave: distorsión cognitiva, agresores sexuales.

5. Abstract

The purpose of the study was to evaluate the effects of an intervention program applied in order to reduce cognitive distortions in a sample of twenty-five sex

offenders selected with a non-probabilistic technique from the Chimbote prison. Due to the characteristics of access to the sample, we used a pre-experimental research design without a comparison group. The changes in the dependent variable "cognitive distortion" were evaluated with the scale of the same name elaborated by cognitive of Aaron and Becker (1989) verifying its validity and reliability with Crombach's Alpha of 0.783. The analysis of results with statistical software SPSS21 corroborated that the intervention program achieved the objectives proposed at a general level and each dimension with the acceptance of all hypotheses with $p < 0.005$; demonstrating that the program had a significant impact on the decrease of cognitive distortions present in the selected sample.

6. Keywords: cognitive distortions, intervention program, sexual aggressors.

7. Introducción

La agresión sexual es el segundo delito de mayor incidencia en el Perú, en los últimos años se incrementa su frecuencia, comúnmente la autoría se realiza por personas cercanas a las víctimas; consideramos importante implementar modelos propios de intervención terapéutica que obedezcan a satisfacer la demanda de un sistema penitenciario que crece continuamente, favoreciendo el proceso de reinserción social al término de la reclusión.

El delito de agresión sexual es complejo en el estudio de su génesis, los estudios orientan resultados descriptivos desde el ejercicio de poder y manipulación de relaciones con sus víctimas hasta la predominancia de distorsiones cognitivas expresadas en la realidad haciéndolos proclive a la reincidencia y riesgo social al término de su condena. Abel, Becker y Cunnigham-Rathner (1984) estudian las afirmaciones existentes en delincuentes sexuales como apoyo a sus conductas agresivas y antisociales, determinando que las mismas justificaban su conducta sexual desviada; mostrándose como personas incapaces de controlar la agresión, peligrosidad y hostilidad hacia los demás. Pervan y Hunter (2007); Marshall (2001) evidencian distorsiones que condicionan la naturaleza, contenido y objetivos que persiguen.

Esfuerzos terapéuticos como los de Pervan y Hunter (2007); Morton (2005) se enfocaron en desarrollar la empatía hacia la víctima y trabajo de distorsiones cognitivas como la minimización y la negación “para conseguir una sanción benigna o nula como argucia legal” Cepeda & Ruiz (2016, p.5). Brown (2015); Day et al. (2010); Redondo (2008) y Martínez (2016) priorizan aspectos relacionales con los demás como “una forma más realista de interpretar sus delitos, mejorando su empatía y autoestima. Andrews y Bonta (2016) proponen el modelo de Riesgos-Necesidades y Responsividad (RNR) valorando al sujeto y la intensidad del tratamiento, dinámica del riesgo y vínculo delictivo, priorizando el control de aspectos que entorpecen el efecto del tratamiento. Day et al. (2010); Gannon et al. (2012) proponen el modelado de vida satisfactoria confrontada con los propios objetivos y metas satisfactorios del ámbito delincencial.

Cepeda (2012) estudia comparativamente la empatía y distorsión cognitiva en personas no reclusas y condenados por delitos sexuales y delitos violentos, utiliza la escala de distorsiones cognitivas (ADC) de Abel et al.; predominando diferencias intergrupales de menor empatía en agresores sexuales al evaluar a sus víctimas similar al grupo por delitos violentos. Rojas (2013) explora la distorsión cognitiva y conducta agresiva en jóvenes y adolescentes entre los años 1990 al 2010; identificando elevados niveles de pensamiento auto sirvientes y auto-humillantes vinculados a la conducta violenta y antisocial reactiva. Brandi (2015) evalúa la predicción de reincidencia en agresores sexuales con la escala SVR-20; concluyendo las desviaciones sexuales con apoyo de programas de tratamiento disminuyen la probabilidad de riesgo de reincidencia. Similar resultado a Valencia (2016) corrobora baja reincidencia en agresores sexuales de un programa de tratamiento del control de la agresión sexual en penitenciarias de España.

La controversia de los esfuerzos nos motivó a formularnos como problema de estudio la evaluación de efectos del programa de intervención “cambiando ideas” en la distorsión cognitiva de agresores sexuales del establecimiento penitenciario de Chimbote reclusos en el año 2018.

8. Metodología

El estudio concebido con un diseño de investigación pre experimental, la población de estudio fue de 375 reclusos sentenciados por delitos de agresión sexual, de los cuales se extrajo una muestra de 25 unidades de análisis mediante técnica de muestreo no probabilística.

La variable independiente comprendió un programa de intervención de enfoque cognitivo-conductual constituida por ocho sesiones para disminuir los esquemas de distorsión cognitiva presente en agresores sexuales para la comisión de delitos sexuales hacia mujeres y/o menores de edad. La comparación del efecto del programa se observó mediante la modificación causal de la variable dependiente en condición pre y posttest; recogiendo los datos de la variable dependiente con la escala Abel y Becker de 29 ítems con alternativa de respuesta tipo Likert: Totalmente de acuerdo (1), de acuerdo (2), neutro (3), en desacuerdo (4) y totalmente en desacuerdo (5) y explora las dimensiones: sexualidad para enseñar al menor y atribución de culpa al menor. La recolección de datos se realizó en el lugar donde estaban los agresores sexuales, los estadísticos que se utilizaron: la validez y confiabilidad se da a través del alpha de Cronbach, ya que obtuvo ,763 de puntuación, "t" de students, de wilcoxon.

9. Resultados

La tabla 1 describe los niveles de distorsión cognitiva en 25 agresores sexuales antes aplicar el programa de intervención; predominando en el 24,0% baja distorsión cognitiva y 76,0% alcanzó distorsión cognitiva de grado medio. Posterior a aplicarse el programa de intervención el 4% de la muestra permaneció en el grado medio de distorsiones cognitivas y el 96% logró bajo nivel de distorsión cognitiva.

Tabla 1

Niveles de distorsión cognitiva antes y después de aplicar el programa

Distorsiones Cognitivas		antes		Después	
		frec	%	frec	%
Alto	[28 – 65]	6	24,0	0.0	00
Medio	[66 – 103]	19	76,0	1	4.0
Bajo	[104 – 140]	0	0,0	24	96.0
Total		25	100,0	25	100.0

La Tabla 2 compara los resultados del nivel de distorsión cognitiva en la dimensión sexualidad para enseñar al menor en el pos test respecto del pre test, determinándose que 19 agresores sexuales o el 76% obtuvieron niveles medio de distorsión sexual que 4 reclusos o 24% obtuvieron niveles bajos de distorsión sexual, mientras que en el post test los 25 agresores sexuales o el 100% de los reclusos obtuvieron niveles bajos de distorsión sexual.

Tabla 2

*Dimensión sexualidad para enseñar al menor
antes y después de aplicar el programa*

	Nivel Cualitativo		Condición	
			Pre test	Post test
Sexualidad para enseñar al menor	Bajo	Recuento	6	25
		% dentro de condición	24,0%	100,0%
	Medio	Recuento	19	0
		% dentro de condición	76,0%	0,0%
	Alto	Recuento	0	0
		% dentro de condición	0.0%	0,0%
Total	Recuento	25	25	
	% dentro de condición	100,0%	100,0%	

La Tabla 3 compara los resultados del nivel de distorsión cognitivas en la dimensión atribución de culpa al menor en el pos test respecto del pre test, determinándose que 10 agresores sexuales o 40% obtuvieron niveles bajo de distorsión sexual, mientras que en el postest 15 reclusos o 60% obtuvieron niveles

medio de distorsión sexual, mientras que en el post test los 25 agresores sexuales o el 100% de los reclusos obtuvieron niveles bajo de distorsión sexual.

Tabla 3

Dimensión atribución de la culpa al menor antes y después de aplicar el programa

	Nivel Cualitativo		Condición	
			Pre test	Pos test
Atribución de la culpa al menor	Bajo	Recuento	10	25
		% dentro de condición	40,0%	100,0%
	Medio	Recuento	15	0
		% dentro de condición	60,0%	0,0%
	Alto	Recuento	0	0
		% dentro de condición	0,0%	0,0%
Total		Recuento	25	25
		% dentro de condición	100,0%	100,0%

10. Discusión

Los efectos del programa de intervención “cambiando ideas” sobre las distorsiones cognitivas en agresores sexuales del Establecimiento Penitenciario de Chimbote en el año 2018. Indican en sus resultados que existen mejoras en la distorsión cognitiva demostrando la validez del programa concordando con Aaron y Beck (1996) que atribuyen al tratamiento de las distorsiones cognitivas la posibilidad de reestructurar la cognición en el individuo modificando su interpretación y valoración subjetiva de hechos y situaciones que le corresponde vivir. A nivel específico se demostró la dimensión enseñanza de sexualidad al menor se modificó con una media de puntaje directo de 28.32 unidades entre la condición pretest y posttest. La dimensión atribución de culpa al menor también ha generado cambios significativos al encontrarse una diferencia promedio de 52 unidades entre la condición pretes y posttest de aplicación del programa. Los resultados concuerdan con Valencia (2016) implementando el programa de tratamiento de agresores sexuales y la baja reincidencia en el delito; similar a Brandi (2015) que valora la predicción de reincidencia en agresores sexuales con desviaciones sexuales disminuyendo el riesgo de reincidencia o el estudio de Cepeda (2012) que describe la prevalencia de bajos niveles de empatía y

distorsión cognitiva comparando semejanzas significativas en condenados por delitos sexuales y el grupo control de su estudio.

11. Conclusiones

Los resultados generales obtenidos reflejan cambios cuantitativos significativos en la presencia de la distorsión cognitiva en la muestra. Asimismo, las diferencias fueron **similarmente significativa en la** dimensión sexualidad para enseñar y atribución de culpa al menor después de aplicar el programa de intervención “cambiando ideas”. Disminuyendo significativamente la expresión de esquemas de pensamiento distorsionado en la muestra del estudio.

12. Referencias

- Abel, G. G., Becker, J. V., & Cunnigham-Rathner, J. (1984). Complications, consent, and cognitions in sex between, children and adults. *International Journal of Law and Psychiatry*, 89-103.
- Brandi, E. (2015). Evaluación y predicción de la reincidencia en agresores sexuales argentinos. Valencia – España.
- Cepeda, Z. (2012). Distorsiones cognitivas: diferencias entre abusadores sexuales, delincuentes violentos y un grupo control. Bogotá – Colombia.
- Martínez Catena, A. (2016). *Cambio terapéutico y eficacia del tratamiento psicológico de los agresores sexuales*. España: Universidad de Barcelona.
- Rojas, M. (2013). Distorsiones cognitivas y conducta agresiva en jóvenes adolescentes: análisis de muestras comunitarias y de delincuentes. Madrid – España.
- Valencia, O. (2016). Reincidencia y caracterización de los agresores sexuales en tratamiento penitenciario. Madrid - España.
- Vásquez, O., Gaete G. (2013). Programa de tratamiento para el control de la agresión sexual CAS - R. Santiago – Chile.

13. Reconocimiento

A las autoridades e internos del establecimiento penitenciario que brindaron la facilidad de acceso a la muestra para el presente estudio.

Abel y Becker & Cunnigham (1984) por la creación de la escala de distorsiones cognitivas que hizo viable un instrumento sencillo y confiable que permitió medir la variable dependiente de este estudio.

Al Mag. Ricardo Chávez-Medrano, por su apoyo incondicional para la revisión de los resultados y publicación de este artículo científico.

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO

Yo, Mirtha Elena Abanto Meléndez, estudiante (), egresada (X), docente (), del Programa. INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado(a) con DNI 32983014, con el artículo titulado: "Modificación de distorsión cognitiva en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario"

Declaro bajo juramento que:

- 1) El artículo pertenece a mi autoría
- 2) El artículo no ha sido plagiado ni total ni parcialmente.
- 3) El artículo no ha sido autoplagiado; es decir, no ha sido publicado ni presentado anteriormente para alguna revista.
- 4) De identificarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.
- 5) Si, el artículo fuese aprobado para su publicación en la Revista u otro documento de difusión, cedo mis derechos patrimoniales y autorizo a la Escuela de Postgrado, de la Universidad César Vallejo, la publicación y divulgación del documento en las condiciones, procedimientos y medios que disponga la Universidad.

Nuevo Chimbote, 12 de enero 2019

Mirtha Elena Abanto Meléndez

DNI: 32983014



Programa de intervención cambiando ideas en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, **Chimbote –**

2018.

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Intervención Psicológica

AUTORA:

Br. Mirtha Elena Abanto Meléndez

ASESORA:

Dra. Lescano López Galia Susana




Resumen de coincidencias

22 %



1	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	10 %
2	www.bdigital.unal.edu... Fuente de Internet	2 %
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2 %
4	psicologia-online.com Fuente de Internet	2 %
5	www.scielo.org.co Fuente de Internet	1 %
6	tesis.ucsm.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
7	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	<1 %

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : P06-PP-PR-02.02
		Versión : 07
		Fecha : 31-03-2017
		Página : 1 de 1

Yo, **EDWIN LÓPEZ ROBLES**, docente del Programa de maestría INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA de la Universidad César Vallejo de la filial CHIMBOTE revisora de la tesis titulada:

"Programa de intervención cambiando ideas en agresores sexuales de un establecimiento penitenciario, Chimbote - 2018", de la estudiante **Mirha Elena Abanto Meléndez**, constaté que el informe final del trabajo de investigación tiene un índice de similitud de 22 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

La suscrita analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Nuevo Chimbote, 17 de DICIEMBRE 2019



.....
 Dr. Edwin López Robles

DNI: 32959952

DTC - POSGRADO - UCV - CHIMBOTE

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

Abanto Melendez Martha Elena
D.N.I. : 32983014
Domicilio : Urb. Bovero N. 5 Lt. 20 - N.º Chumbale
Teléfono : Fijo : 043262805 Móvil : 961938449
E-mail : abanto-melendez@hotm.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad :
Escuela :
Carrera :
Título :

Tesis de Post Grado

Maestría

Doctorado

Grado : Maestría
Mención : Intervención Psicológica

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

Abanto Melendez Martha Elena
.....
.....

Título de la tesis:

Programa de Intervención Comunitaria en el área de
resolución de conflictos en el ámbito educativo 2018

Año de publicación : 2019

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

Firma :

Fecha :

12-enero 2019



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE
INVESTIGACIÓN DE

LA ESCUELA DE POSGRADO FILIAL CHIMBOTE

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Abanto Meléndez, Mirtha Elena

INFORME TITULADO:

**Programa de intervención cambiando ideas en agresores sexuales de un
establecimiento penitenciario, Chimbote – 2018.**

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Maestra en Intervención Psicológica

SUSTENTADO EN FECHA: **12 de enero del 2019**

NOTA O MENCIÓN: **Aprobar por mayoría**



FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN

Dr. Edwin López Robles

DTC Escuela de Posgrado UCV